

“Ningún interés, por alto que sea, ningún obstáculo, por fuerte que parezca, nos detendrá en el camino de reivindicar para las tierras y para los hombres de la República los honores, los derechos y las asistencias ganadas por la persona humana en la gran batalla”

Manuel de Irujo¹

Índice

1. Introducción
2. La República en el exilio en busca del derribo de la dictadura
3. El gobierno de la esperanza (Agosto 1945-Enero 1947)
4. Las encuestas de Irujo
5. Temas planteados en la carta-circular de Irujo (Diciembre de 1945) y respuestas recibidas
 - 5.1. Acerca de la propuesta de un Consejo de Economía Nacional
 - 5.2. Sobre la nacionalización de los medios fundamentales de producción, problema puesto en carne viva fundamentalmente en Inglaterra y Francia.
 - 5.3. En relación a la preocupación por el programa portugués
 - 5.4. El abastecimiento como cuestión fundamental
6. El Informe de Ángel Almazán: Política arancelaria y el problema de los abastecimientos.
- 7.- Conclusiones
- 8.- Bibliografía y siglas utilizadas
- 9.- Anexos:
 - 9.1 Carta-Circular de don Manuel de Irujo, diciembre de 1945.
 - 9.2 Informe de don Ángel Almazán, abril de 1946.

1. Introducción

El 15 de junio de 1977 se celebraron las primeras elecciones democráticas en España. La última vez que España había votado en libertad había sido el 16 de febrero de 1936, las conocidas

¹ Con motivo del 15.º aniversario de la proclamación de la Segunda República. En su alocución, y bajo el título de «Esencia liberal de nuestra República», Archivo Irujo Amezaga (Alzuza, Navarra), 1946, Caja Eliza. Citado por Agirre, 2022: 170.

popularmente como las elecciones del Frente Popular. Habían pasado más de 41 años. En esas elecciones se pudieron presentar muchos partidos, incluso el más controvertido de ellos, el Partido Comunista de España. Rodolfo Martín Villa, ministro de Gobernación y con toda la maquinaria de la dictadura franquista a su servicio, se encargó de que en ninguna papeleta elegible constara el adjetivo «republicano». Pero, además, había un partido al que no se le permitió presentarse: Acción Republicana Democrática Española (ARDE). Era el partido que aún gestionaba el débil legado de la legitimidad de la II República en el exilio, pero su mera presencia resultaba perturbadora. Fue legalizado esa misma semana, la posterior a los comicios, al mismo tiempo que el Gobierno Republicano en el Exilio (GRE) se disolvía en aquellos días previos al solsticio de verano (Movellán, 2022; 2026).

Algunos hombres buenos, José Maldonado González —presidente de la II República en el exilio desde 1970—; Fernando Varela Aparicio, jefe de Gobierno y ministro de Estado y Antonio Alonso Baño, ministro de Justicia y por protocolo «Notario Mayor de la República» comenzaron unas singulares conversaciones con un tradicional opositor político, Pedro Sainz Rodríguez y un historiador jesuita tan singular como José Antonio Ferrer Benimeli, para que la documentación generada por las instituciones de aquel gobierno errante quedara depositada en el archivo de la Fundación Universitaria Española (FUE) en Madrid. Después, la intervención de los últimos diplomáticos del GRE, Manuel de Rivacoba desde Chile y Manuel Martínez Feduchy desde México, sirvió para que se pudiera complementar un fondo extraordinario que es fiel reflejo de la actividad de las instituciones republicanas en el exilio y que ha sido escasamente utilizado por la historiografía. El acuerdo, ejecutado en 1979, incluía una cláusula para que el archivo se pusiera a consulta pública transcurridos diez años (Riesco, 2025)².

Cuando en 2022 se publicó *La Tierra es vuestra*, Ricardo Robledo eligió para las primeras palabras de puesta en escena del libro un cuestionario que Manuel de Irujo, ministro de la Segunda República en el exilio, había enviado sobre «el problema de la economía de transición en España»³. A la vez que se exponían por primera vez las tesis del libro, en torno al fracaso de la República y la cuestión de la reforma agraria, se iban desgranando algunos argumentos basados en las respuestas a aquel cuestionario que habían sido consultadas años atrás en el archivo de la Fundación Universitaria Española. Si bien Irujo dejó un amplio archivo personal tanto en Alzuza (Navarra), como en la Sabino Arana Fundazioa —Archivo del Nacionalismo Vasco (Bilbao)—, como en el Eusko Ikaskuntza (Donosti-San Sebastián), digitalizado y con un fondo propio, el grueso de lo que aquí se expone procede del archivo de la Fundación Universitaria Española (FUE).

Hoy, cuando se conmemora el 90º aniversario del golpe de Estado que trató de derribar la primera democracia española, querríamos señalar otra efeméride: la del 12 de diciembre de 1946, de la que se cumplen ahora 80 años, por la cual se vivió el momento álgido de la «cuestión española»: la condena al régimen de Franco por parte de Naciones Unidas y sus principales Estados líderes y la posibilidad de que decayera la dictadura y retornaran a su seno las instituciones republicanas. Cuando parecía imponerse la lógica y lo que se impuso fue la geopolítica. Del aliento que supuso para las

² La historia archivística de manera somera en <https://censoarchivos.cultura.gob.es/CensoGuia/fondoDetail.htm?id=92653> [Consultado el 12/02/2026]

³ Robledo, 2022: 16.

esperanzas de la restauración republicana la victoria de los aliados en el verano de 1945 hasta apenas dos años después, cuando se verificó la *ficción* del retorno de la República.

La documentación prácticamente inédita de «Industria y Comercio» conservada en el fondo París del GRE constituye una valiosa fuente que permite reconstruir el proyecto económico que se esbozaba tras el posible retorno, algo hasta ahora prácticamente desconocido. Lejos de propuestas tremendistas o improvisadas, desde Londres, el *jeltzale* Irujo, ministro del ramo en aquel momento, puso en marcha un plan en dos tiempos. Por una parte, comenzó por un breve cuestionario lanzado a finales de 1945, preguntando a unas pocas personalidades del ámbito económico algunas cuestiones esenciales sobre los pilares de esa «economía de transición», cuyo análisis será objeto de este documento de trabajo. Y en el verano de 1946, amplió el repertorio de preguntas y las lanzó a un público más amplio del exilio y que había participado desde diferentes puestos en la tarea de la política económica del régimen republicano entre 1931 y 1939.

En este documento se analizan las tres respuestas recibidas por Irujo, pero, como se explicará más adelante solo se transcribe íntegramente la de Ángel Almazán, por ser la más extensa y articulada. De las otras dos —las de Álvaro Fernández Suárez y Jorge Ortega Costa— se glosarán las respuestas. Más adelante, un segundo Documento de Trabajo se dedicará en buena parte al cuestionario ampliado de 1946. En cualquier caso, el objeto de este primer DT es el de ofrecer el contexto que haga inteligible una fuente que, como decimos, ha permanecido inédita.

2. La República en el exilio en busca del derribo de la dictadura

El proceso de articulación del Gobierno en el Exilio estuvo marcado por tensiones internas entre las distintas familias políticas republicanas —socialistas (a su vez escindidos por la bandera de Negrín), republicanos, nacionalistas, anarquistas— y por la dificultad de reconstruir una legitimidad común tras la derrota de 1939. Por el momento, conviene remontarnos al verano de 1943, cuando comenzó a vislumbrarse la victoria de los aliados en la II Guerra Mundial. Las numerosas facciones del exilio español comenzaron a tomar conciencia de la importancia de visibilizar y reivindicar la legitimidad republicana. En octubre de 1943, una asamblea celebrada en La Habana (Cuba) de la Unión de Profesores Universitarios Españoles Emigrados —creada en 1939 y con sede en México desde 1943— puso sobre la mesa la necesidad de que existiera una acción política de la emigración (Blasco Gil, 2019). Fue José Giral la persona elegida por aquellos profesores para que transmitiera esos compromisos a los líderes políticos del exilio. Ese acto se considera el promotor del pacto de unidad que dio origen a la Junta Española de Liberación (JEL) en octubre de 1943 y a la Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas (ANFD) en 1944 (Heine, 1983: 142-143 y 244-246)

Entre 1944 y 1947 se configuró un periodo de fuerte presión internacional contra el régimen franquista que Joan María Thomàs denomina «segunda no intervención»⁴. Estados Unidos y Gran Bretaña, y en menor medida Francia, vetaron, en diferentes momentos, cualquier posible intervención aliada en contra del régimen de Franco, optando en cambio por unas políticas sancionadoras que, de hecho, no representaron nunca una amenaza real para la supervivencia del franquismo y que por lo

⁴ Thomas, J.M^a. (2020) La larga sombra de la guerra civil: España y las grandes potencias (1939-1953). *Conversación sobre la Historia*. <https://conversacionsobrehistoria.info/2020/12/06/la-larga-sombra-de-la-guerra-civil-espana-y-las-grandes-potencias-1939-1953/> [consultado 30/04/2026]

tanto contribuyeron indirectamente a su permanencia y consolidación definitiva. El proceso comenzó antes del final de la Segunda Guerra Mundial, con la exclusión de España de la Conferencia de San Francisco (Estados Unidos) y continuó en Potsdam (Alemania), donde Churchill y Truman rechazaron la propuesta de Stalin de intervenir contra Franco, aunque sí aceptaron negar la entrada de España en la ONU y cuestionar la legitimidad del régimen. En el marco de las negociaciones para la creación de Naciones Unidas, estos organismos apelaron a la «solidaridad democrática universal» para que se aceptara la legitimidad republicana y se restableciera la democracia en España (Cabeza, 1997: 38). El camino, por supuesto, no podía ser el de las armas, sino el de aprovechar el nuevo marco de relaciones internacionales para denunciar la ilegitimidad del régimen franquista, su origen en la ayuda nazi-fascista y la posibilidad de restaurar la legalidad republicana. De este modo se consolidó una política de No Intervención anglo-estadounidense, apoyada de forma desigual por Francia y tolerada por la URSS, que sancionaba diplomáticamente a Franco pero evitaba al mismo tiempo cualquier acción que pudiera desestabilizar España.

La Conferencia de San Francisco (Estados Unidos, abril-junio de 1945), donde se aprobó la Carta Fundacional de la ONU, fue el primer gran escenario internacional en el que se debatió la legitimidad del régimen franquista. La llamada «moción Quintanilla» —por el delegado mexicano que la defendió— proponía que la ONU estuviera abierta solo a países «cuyo régimen no se hubiera establecido con la cooperación militar de Estados que combatieron a las Naciones Unidas» (Jorge, 2017: 273). La referencia a España era inequívoca. La JEL reclamaba la aceptación de la legitimidad de las instituciones republicanas, un rechazo internacional claro al régimen franquista y la ruptura de relaciones con una dictadura represiva que negaba las libertades ciudadanas (Cabeza, 1997: 39). Mientras el régimen se defendía tirando de la propaganda y de la consabida conspiración comunista, parecía que la narrativa internacional era otra.

La exclusión de España quedó asentada en San Francisco (Estados Unidos) y se reforzó en Potsdam (Alemania, julio-agosto de 1945), donde los Aliados reiteraron que el régimen franquista era incompatible con los principios democráticos de la posguerra. Soplaban «un viento de esperanza [que] recorrió los rincones del globo a los que habían ido llegando los republicanos españoles» (Aroca, 2004: 270). Se trabajó duro para que se mantuviera una «cuestión española» cuyo momento culminante transcurre entre 1945/1946 para ir apagándose de manera progresiva a partir de 1947 hasta que en 1955 el régimen de Franco fue admitido en Naciones Unidas.

A lo largo de 1946, los debates sobre la «cuestión española» fueron de los más perseverantes en los nacientes organismos de Naciones Unidas, gracias en buena parte al apoyo de Francia, país que había consentido y amparado el traslado del Gobierno Republicano en el Exilio desde México a París. Un síntoma de la importancia dada por la nueva institución al caso español es el hecho de que apenas un mes después de la primera reunión de la Asamblea General de la ONU que se había celebrado en enero de 1946, se aprobó la resolución 32 (I) que contenía una referencia explícita al mantenimiento de «la letra y el espíritu» de lo comprometido en San Francisco y Potsdam. Las tres notas «tripartitas» con las que Francia presionaba a Estados Unidos y Gran Bretaña desde marzo de 1946 a fin de que rechazaran formalmente a la dictadura franquista, dieron su fruto a finales de aquel año. El 12 de diciembre de 1946, la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó la Resolución 39(I) que condenaba al régimen de Franco y recomendaba la retirada de embajadores. La resolución afirmaba que el gobierno español había sido establecido «con el apoyo de las potencias del Eje» (Sánchez

González, 2015: 43-54). Para los republicanos, este fue el punto culminante de sus expectativas. La condena parecía preludiar un aislamiento internacional que podría forzar la caída del régimen. Países como El Salvador, Reino Unido y Países Bajos retiraron sus embajadores o ministros plenipotenciarios; otros, como Argentina, desobedecieron el mandato o aprovecharon que aún no estaban en la ONU —Portugal, Irlanda, Suiza y el nuncio evangélico— para desoír las recomendaciones.

Sin embargo, la resolución no incluía medidas coercitivas y, por tanto, carecía de «fuerza ejecutiva» (Sánchez Cervelló, 2011: 93). Así pues, de facto, lo que ocurrió es que «la mayor parte de representaciones diplomáticas continuarían funcionando en la España de Franco hasta la abolición de las sanciones en 1950 (...) en manos de encargados de negocios» (Sánchez González, 2015: 51). Ciertamente, como recuerda Sesma (2024: 222), el año 1946 empezó con la exclusión de España en la ONU y acabó con la recomendación de retirar embajadores, pero la gran manifestación en la Plaza de Oriente de Madrid en diciembre de 1946 mostró que el régimen seguía controlando el interior y que ni Gran Bretaña ni Estados Unidos iban a sobrepasar la esfera de los gestos, algo que se comprobaría en los meses siguientes (Altied, 1996: 223).

Es más, como ha mostrado Fernando Guirao, la posición internacional de España en estos años estuvo marcada por la paradoja de que mientras se producía un «aparente» aislamiento político, al mismo tiempo, se estaba llevando a cabo una integración económica parcial en la reconstrucción europea. Esta tensión condicionó tanto las expectativas del exilio como la estrategia diplomática del GRE (Guirao, 1998: 9-22).

En efecto, con este contexto, a lo largo 1947 fracasó en la ONU el intento de reafirmar las sanciones aprobadas el año anterior. Aunque jurídicamente no se produjo una derogación de las mismas, evidenció la pérdida de apoyos internacionales al antifranquismo y fortaleció la posición diplomática del régimen, que empezaba a vislumbrar una progresiva normalización exterior bajo el amparo de Estados Unidos. Mientras aumentaba el aislamiento, se estaba gestando una tendencia internacional que acabaría favoreciendo al franquismo: el anticomunismo como eje de la política global. Las tensiones entre los Aliados occidentales y la URSS, la consolidación de regímenes comunistas en Europa Oriental, el Long Telegram de Kennan (1946) y la Doctrina Truman (1947) reorientaron las prioridades estratégicas de Estados Unidos. En este nuevo contexto, España dejó de ser un problema y empezó a percibirse como un posible aliado en el flanco occidental de la Guerra Fría. De forma progresiva, congresistas, senadores, militares y, sobre todo, créditos, fueron abriendo el camino para convertir a Franco en el «centinela de Occidente» (Puig&Álvaro, 2002; Sánchez González, 2015: 95-99). Esta dimensión internacional resultó decisiva para imposibilitar el retorno de la República. La prioridad de las potencias vencedoras no era democratizar España, sino estabilizar Europa y contener a la Unión Soviética. Algo que desde el exilio, el prócer del nacionalismo gallego y quizá su figura más carismática, Alfonso Rodríguez Castelao, le expresó en carta a Irujo en 1947:

«...Al nuevo Occidente le interesa mantener a salvo del peligro soviético *el gran muelle de Europa*, es decir la península Ibérica tanto por su posición de avanzada occidental como por su

influencia en América Latina... Les conviene la continuación de Franco mediante cualquier promesa de evolución hacia el régimen democrático»⁵

Conviene mirar hacia el interior para poner en contexto las propuestas de política económica que hicieron varios economistas y técnicos en el exilio a Manuel de Irujo y que desentrañaremos en este trabajo. La España de mediados de los años cuarenta era un país agotado, hambriento y políticamente inmóvil, cuya supervivencia no puede explicarse sin atender simultáneamente a sus fracturas internas y a la recién comentada reconfiguración internacional de la posguerra. Entre 1948 y 1951, según muestran tanto los análisis historiográficos como los informes estadounidenses, el régimen franquista atravesó una ventana de vulnerabilidad real, derivada de la persistencia del hambre, la desorganización económica y el profundo malestar social acumulado desde la guerra civil. Aunque los peores años de la hambruna habían sido el período 1939-42 y 1946, la carestía siguió marcando la vida cotidiana: salarios insuficientes, mercado negro, corrupción administrativa, enfermedades asociadas a la malnutrición y un deterioro generalizado de las condiciones de vida (Del Arco, 2025). Gobernadores civiles, párrocos y funcionarios transmitían al régimen la sensación de que el país vivía «sobre un volcán», con un descontento que afectaba incluso a sectores vencedores de la guerra⁶.

Sin embargo, esta fragilidad interna no se tradujo en un colapso político definitivo. La represión, el miedo a un nuevo conflicto civil y la ausencia de una oposición organizada —o al menos unida— capaz de capitalizar el malestar limitaron las posibilidades de cambio. En este contexto, los informes de la CIA de 1948 ofrecen una mirada especialmente reveladora. Para la inteligencia norteamericana, España era simultáneamente un país económicamente devastado y estratégicamente imprescindible. El diagnóstico era severo: producción agrícola e industrial por debajo de niveles prebélicos, escasez de divisas, atraso tecnológico, ejército numeroso pero obsoleto y riesgo de crisis económica grave. Pero el análisis estratégico pesaba más: la posición geográfica española, el control del Estrecho y la posibilidad de que un colapso interno favoreciera al comunismo llevaron a la CIA a recomendar un giro en la política estadounidense. Frente a las sanciones y el aislamiento, defendía un acercamiento pragmático canalizado a través de un pack de ayuda económica y militar bilateral para evitar que España se convirtiera en un punto débil del bloque occidental⁷.

La convergencia entre la vulnerabilidad interna y la nueva lógica de la Guerra Fría explica el desenlace. A partir de 1950, con la Guerra de Corea y el endurecimiento del clima internacional, España pasó de ser un paria diplomático a un aliado estratégico. Los acuerdos con Estados Unidos en

⁵ Copia de una carta de Alfonso Rodríguez Castelao dirigida a D. Manuel de Irujo (10/06/1947).-Archivo del Nacionalismo Vasco (Bilbao). Serie Presidencia del /Gobierno /Lehendakaritza/ Sección Secretaría General (2). Paris Signatura 90.8 (39) La cursiva es nuestra.

⁶ Santiago Díaz, G. (2024). «Vivimos sobre un volcán»: ¿pudo derrocar el hambre a Franco (1948-1951). *Conversación sobre la Historia*. <https://conversacionsobrehistoria.info/2024/03/11/vivimos-sobre-un-volcan-pudo-derrocar-el-hambre-a-franco-1948-1951/> [Consultado el 02/05/2026]

⁷ Castro Berrojo, L. (2024). La España de 1948, vista por la CIA (Comentarios a un informe desclasificado. *Conversación sobre la Historia*. <https://conversacionsobrehistoria.info/2024/03/18/la-espana-de-1948-vista-por-la-cia-comentarios-a-un-informe-desclasificado/>. El documento comentado, en <https://www.cia.gov/readingroom/docs/CIA-RDP78-01617A001500020001-2.pdf> [Consultados el 02/05/2026]

1953, el Concordato con el Vaticano y la posterior entrada en la ONU sellaron esta transformación. Así, a día de hoy, el debate historiográfico tiene claro que el franquismo no sobrevivió por su fortaleza, sino porque la combinación de represión interna, terror social y apoyo internacional —especialmente estadounidense— neutralizó unas debilidades estructurales que, en otras circunstancias, podrían haberlo derribado. Tampoco la estrategia divisiva de la oposición, aun debatiendo sobre la derrota en la guerra civil, coadyuvó mucho a invertir esa dinámica.

3. El gobierno de la esperanza en acción (Agosto 1945-Enero 1947)

Centrémonos pues en la acción de gobierno de las instituciones republicanas en el exilio ante las expectativas generadas entre 1944 y 1947. Apenas quince días después del final de la Conferencia de Potsdam (Alemania), el 17 de agosto de 1945, la Diputación Permanente de las Cortes de la República se reunió en México y proclamó a Diego Martínez Barrio presidente de la misma. José Giral fue nombrado presidente del Gobierno. Su gabinete integró a representantes de IR, PSOE, ERC, CNT, UGT y Acción Republicana de Cataluña. Este gobierno se reorganizó específicamente para presentarse ante el mundo como el interlocutor legítimo que debía sustituir a Franco tras la derrota del Eje (Chaves 2024: 996-1000). La composición del gabinete reflejaba un equilibrio complejo entre corrientes políticas con trayectorias divergentes durante la guerra civil y el exilio. La presencia simultánea de republicanos moderados, socialistas, nacionalistas y anarquistas generó tanto una imagen de pluralidad como tensiones sobre la estrategia diplomática y el programa político del retorno.

Tabla nº 1: Composición del Gobierno Republicano en el Exilio (agosto 1945-enero 1947)

• Presidencia	José Giral (IR)
• Estado	Fernando de los Ríos (PSOE)
• Justicia	Álvaro de Albornoz (IR)
• Hacienda	Augusto Barcia (IR)
• Guerra	Juan Hernández Saravia (militar)
• Instrucción Pública	Miquel Santaló (ERC)
• Industria y Comercio	Manuel de Irujo (PNV)
• Gobernación	Manuel Torres Campañá (UR)
• Emigración	Trifón Gómez (UGT)
• Agricultura	José Leyva (CNT)
• Obras Públicas	Horacio Martínez Prieto (CNT)
• Sin cartera	Ángel Ossorio y Gallardo (independiente moderado)
• Sin cartera	Luis Nicolau d'Oliver (ACR)

Fuente: Sánchez Cervelló, 2011, apéndices

El gobierno se instaló en París en febrero de 1946, con apoyo logístico francés. La presencia de figuras de la política y la intelectualidad gala como Léon Blum, Édouard Herriot o Albert Camus en los actos republicanos reflejaba un clima favorable, más bien ajeno a las decisiones que después tomaría Estados Unidos. Giral intentó proyectar una imagen de solidez y legitimidad basada en las elecciones

de 1936. A pesar de tratarse de un gobierno «anómalo» por la falta de territorio, soberanía, presupuesto e incluso sede estable, como indicara hace años Sonsoles Cabeza (1997: 44):

«El Gabinete Giral fue para los republicanos un Gobierno representativo de la legitimidad de la soberanía popular de los principios democráticos, de las libertades de los españoles, de las autonomías regionales; simbolizó la lucha de un pueblo por su libertad y representó la continuidad de la idea del Estado democrático de la II República española».

Este gobierno estableció una triple línea de trabajo: la primera y principal, toda la relacionada con la acción diplomática para lograr que Naciones Unidas fuera quien derribara al régimen de Franco a la que nos acabamos de referir. La segunda, atender a la *España peregrina* tratando de disponer de un censo unificado y de unas normas financieras homogéneas. La tercera, en la que nos queremos centrar, enfocada a preparar el regreso que se sentía, en especial durante la segunda mitad de 1946, como algo inminente.

De este modo, cada uno de los ministros, según el ramo, debían atender a las posibles medidas ejecutivas a tomar en un país que, no lo olvidemos, atravesaba los años más duros de la hambruna. Aunque habría correspondido quizá al ministerio de Estado, representado por el jurista y socialista Fernando de los Ríos o al ministerio de Hacienda, comandado por el abogado y político asturiano Augusto Barcia, la planificación de medidas económicas, estos se centraron más en el complejo asunto del dinero del exilio, trasunto de los enfrentamientos entre la Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles (JARE) de Prieto y el Servicio de Evacuación de Refugiados Españoles (SERE) de Negrín (Mateos, 2009).

En aquel momento emergió una figura del nacionalismo vasco que había colaborado con los gobiernos republicanos en guerra de manera intermitente en función de las decisiones estratégicas del PNV: Manuel de Irujo Ollo (Agirre Arrizabalaga, 2022: 170-171). El *jeltzale* estellés participó activamente en los intentos de derrocar a Franco en 1946, aprovechando el final de la II Guerra Mundial y el aislamiento internacional del régimen. Durante ese año, destaca su discurso en Londres con motivo del 15º aniversario de la República, titulado «Esencia liberal de nuestra República», toda una defensa de la institución contra la monarquía⁸. Este tuvo continuidad en la prensa internacional, como el publicado por la revista británica *World Review* analizando «¿Qué gobierno sucederá al Régimen de Franco?», intentando convencer a las potencias occidentales de que existía una alternativa viable y democrática liderada por los exiliados, con propuestas económicas elaboradas que analizaremos a continuación.

Irujo se movía a partir de información que contaba de primera mano sobre los debates en el seno de Naciones Unidas. En uno de aquellos informes, se pueden observar dos líneas de presión convergentes sobre la ONU. Por un lado, la argumentación jurídica, que invoca los artículos 39, 41 y 42 de la Carta fundacional del organismo, para demostrar que el régimen franquista constituía una amenaza para la paz misma y una agresión en potencia. Por otro, la estrategia política, que buscaba acelerar el reconocimiento del Gobierno de la República en el Exilio antes de que la ambigüedad diplomática pudiera intensificar la lucha armada mediante la actividad guerrillera. La coexistencia de

⁸ Discurso íntegro en <https://sociologiacritica.es/2016/02/12/discurso-de-d-manuel-irujo-pnv-en-defensa-de-la-republica-londres-1946/> [Consultado el 05/03/2026].

dos gobiernos —el franquista y el republicano— era percibida como fuente de fricción internacional, especialmente en el Mediterráneo. La estrategia de presión sobre la ONU se justificaba así como una medida preventiva puesto que el reconocimiento potencial de la República permitiría estabilizar la paz al tiempo que evitaría que la ayuda de los siete Estados que ya la respaldaran pudiera provocar la reactivación bélica del conflicto civil español⁹.

La presencia de Irujo implicaba que el GRE mantuviera una posición no beligerante ante la cuestión religiosa que permitiera negociar al PNV con la Santa Sede. Además, durante este período, ejerció de alguna manera de embajador del GRE en Londres, donde logró tramitar numerosos visados de emigración para exiliados (Chaves, 2022: 213; Agirre Arrizabalaga, 2022: 171). Pero tanto a través de las iniciativas públicas como de los discursos o los artículos en prensa, Irujo utilizó sus contactos previos en Gran Bretaña para intentar que el gobierno laborista británico retirara su apoyo comercial y diplomático a Franco, argumentando que la liberación de España era imprescindible para dar continuidad a la paz europea. A pesar de sus esfuerzos y del optimismo inicial del exilio en 1946, los planes de Irujo y del resto del GRE fueron quedando postergados ante la ya narrada reacción internacional.

Si ya se ha señalado la reacción en el interior de la España de Franco, con la utilización torticera pero hábil desde el punto de vista de la propaganda de la exclusión de Naciones Unidas, también en el exilio las reacciones no se hicieron esperar. La estrategia del GRE no estuvo exenta de resistencias internas. Prieto, quien había venido criticando el elevado tamaño del gabinete Giral, aprovechó el momento para lanzar un discurso demoledor contra aquel gobierno, al que no daba ninguna posibilidad de establecerse en España. El líder socialista, apreciado por el Foreign Office como una de las pocas personalidades con predicamento en el interior, apostaba solo por la vía plebiscitaria, lo cual significaba implicar en cualquier negociación a Juan de Borbón. Giral, con su célebre frase «contento, pero no satisfecho» sobre el devenir de las gestiones para el reconocimiento internacional de su gobierno a finales de 1946, preludiaba su dimisión, la cual se hizo efectiva el 26 de enero de 1947. Como sentenciara Castelar:

«...Yo creo que los que no se aprestaron a defender el Gobierno Giral vienen a ser tan responsables como los que lo derribaron, porque aquel hecho significó la bancarrota del republicanismo, quedando a sus anchas la política norteamericana, mil veces peor que la inglesa»¹⁰

De esta manera, se cerraban los 18 meses de expectativa más o menos contenida de un regreso inminente de la República. Como venimos comentando, la Guerra Fría transformó las prioridades de las potencias occidentales y el anticomunismo sustituyó al antifascismo como eje de la política internacional (Schez. Cervelló, 2011: 95-100; Yuste de Paz, 2001: 434 y Schez. González, 2015: 69-72).

⁹ Archivo del Nacionalismo-Sabino Arana Fundazioa, AN, IRUJO-0010-02.

¹⁰ Copia de una carta de Alfonso Rodríguez Castelar dirigida a D. Manuel de Irujo (10/06/1947). Archivo del Nacionalismo Vasco (Bilbao). Serie Presidencia del /Gobierno /Lehendakaritza/ Sección Secretaría General (2). Paris Signatura 90.8 (39).

4. Las encuestas de Irujo

Quizá uno de los personajes que más creyó el objetivo del reconocimiento de la República o que supo canalizar mejor los esfuerzos para conseguirlo fuera el en aquel momento ministro de Industria, Comercio y Navegación del GRE, Manuel de Irujo Ollo (1891-1981) quien, aparte de sus dotes humanas y la experiencia como ministro de Justicia en situaciones tan complicadas como la de 1937 (Preston, 2011: 511 y 665), no era prisionero de un catolicismo intransigente, mantenía buenas relaciones con el Vaticano, tenía redes en América Latina, fomentaba la conexión *Galeuzka* (más Galicia que Cataluña) y además el hecho de ser la cabeza visible del Gobierno Vasco en Londres le abría muchas puertas (Mees, 2002). En un momento muy posterior, 1962, podemos resaltar las habilidades de Irujo aludiendo a su papel en el ‘Contubernio de Munich’ convertido en la principal «garganta profunda» con la que Jordi Amat reconstruyó su historia (Amat, 2016).

Este conjunto de habilidades sociales convertía a Irujo en una poderosa fuerza frente a un Gobierno «en la emigración» disperso y dividido, y explica que su agenda sobrepasara a menudo la de una institución como el Ministerio de Industria, Comercio y Navegación o la de sus colegas o superiores. En carta de 20 de febrero de 1946 le escribe desde Londres al Lehendakari Aguirre:

«...Una de las cosas más desagradables es entablar un diálogo con el vacío...Y don José Giral no escribe. Tú no escribes. Como comprenderás, no es demasiado fácil en estas circunstancias ni trabajar con acierto, ni tener la sensación de solidaridad y equipo, indispensable para hacer algo útil»¹¹.

La hiperactividad con que se le ha caracterizado no lo convertían en un arrojado:

«...Lo que necesito es que los hombres de saber y experiencia me aconsejen porque lo que aspiro es no a superar a otra persona sino abrir un camino que puedan seguir los demás cuando yo deje este puesto, si es que llego un día a desempeñarlo de facto».

Esta frase de la Carta-Circular de 11 de diciembre de 1945 (ver anexo 9.1) muestra el realismo del personaje que lleva cuatro meses de ministro sin serlo realmente, pero al mismo tiempo convencido de la decisión a tomar. Presentamos la huella de su actuación: una importante documentación para la historia republicana y del primer franquismo, hasta ahora prácticamente inexplorada. Probablemente estemos ante la primera documentación republicana, de carácter no partidista, sobre la situación social y económica del primer quinquenio franquista. Basada fundamentalmente en encuestas e informes de carácter socio económico desempeñaba una triple función: el cometido político del *reconocimiento*, el análisis crítico del funcionamiento de la economía española —desde una visión abierta, poco *ingenieril*—¹² y la propuesta de los remedios. El lector tiene la oportunidad de establecer el

¹¹ Carta dirigida a D. José Antonio de Aguirre, por D. Manuel de Irujo, 1946.02.20. Archivo Histórico de Euskadi Sección Secretaría General (2). Paris Sub Sección Manuel de Irujo. Signatura 97.1 (3). Volumen 668.1

En apostilla al margen: “Necesitamos información, por la República y por lo vasco, pues es la Delegación [Vasca] la que lleva el asunto”.

¹² En palabras de Irujo «El economista está más cerca del médico que del ingeniero». Irujo, M. (1946) *Un año de gestión del Ministerio de Industria, Comercio y Navegación*. Archivo de la Fundación Universitaria Española (Madrid), Gobierno Republicano en el Exilio, Fondo París, Industria 1-4.

contrafactual sobre cuál habría sido la evolución de la economía española en caso de seguirse los criterios expuestos.

Como se viene señalando, presentamos en este primer documento de trabajo (DT) el breve cuestionario de la Carta-Circular de Irujo de 11 de diciembre de 1945 y dejamos para otro momento un segundo Cuestionario, versión mucho más ampliada en cuanto al contenido preguntado, lanzada en la primavera de 1946 en el que participó más de un economista bien conocido para el lector: Enrique Rodríguez Mata (1890-1975), Ramón Viguri (1886-196?) Ramón López Barrantes (1897-1977), entre otros¹³. Las circunstancias de la posguerra, la dispersión y división de fuerzas políticas, dificultaron seguramente contestaciones más copiosas. La Carta-Circular estaba dirigida «a diferentes funcionarios del Ministerio y personalidades competentes». Tenía un tono esperanzado: «tal vez no pase mucho tiempo sin que la situación varíe esencialmente. Es necesario que vayamos preparando ese momento». La selección de los tres destinatarios iniciales —Fernández Suárez, Ortega Costa y Almazán— parece responder a criterios de confianza personal, experiencia técnica y disponibilidad en el exilio. La dispersión geográfica y la urgencia del momento limitaron la posibilidad de una consulta más amplia. Como desarrollaremos con mayor detenimiento más adelante, la misiva demandaba respuestas sobre cinco cuestiones que resumían el sentir de Irujo:

- La necesidad de un «estado mayor económico» a través de un Consejo de Economía Nacional.
- La cuestión de la nacionalización de determinados medios de producción, en medio de los debates en todo el mundo occidental acerca de esta cuestión.
- El *iberismo*, es decir, un futuro en el que la cooperación con Portugal pudiera ser una medida de política económica.
- Una cuestión clave: la de los abastecimientos, en medio del caos de la hambruna, el racionamiento y el estraperlo a gran y pequeña escala.
- Finalmente, las orientaciones diplomáticas de la política comercial española.

La selección de los cinco puntos del cuestionario de Irujo respondía a una lógica clara: demostrar a los aliados que el exilio disponía de un programa económico solvente, alineado con los debates internacionales de posguerra (nacionalizaciones, planificación, abastecimientos, cooperación ibérica) y capaz de gestionar una transición con las menores improvisaciones posibles.

Las contestaciones tardarían en llegar, algo lógico en los tiempos en los que nos movemos. A finales de febrero de 1946 Irujo programó una reunión con los «hombres económicos» del exilio español en Gran Bretaña en el hotel Mayfair de Londres, en las inmediaciones de Regent Street y Hyde Park. Los asistentes fueron Daniel Fernández Shaw, Da Casa, Llovet, Fábregas, Antonio Gamarra, Carrillo, Vitoria, Pi Sunyer, Ángel Gondra, José Ignacio Lizaso y Plácido Álvarez Buylla, con un buen número de ausencias, la más destacada, y parece que justificada, de Negrín, quien en aquel momento

¹³ Enrique Rodríguez Mata era discípulo de Antonio Flores de Lemus e impartió una asignatura de Economía en la Universidad Central entre 1934 y 1936 titulada “Dinero y Bancos” (Perdices y Nogueira, 2020: 4); Ramón Viguri fue un economista y alto funcionario republicano procedente de las filas del Partido Republicano Radical Socialista y Ramón López Barrantes fue Técnico de Hacienda y experto en Comercio Exterior. Estos dos últimos habían coincidido en los más altos cargos del Banco Exterior de España.

estaba de forma intermitente entre Londres y París¹⁴. Por la relación sabemos que hay varios integrantes de la Delegación Vasca en Londres, algo coherente dado que Irujo fue el impulsor del encuentro.

Las decisiones de esta primera reunión informal, en la que se manifestó alguna desconfianza por las competencias que iba teniendo el ministerio de Industria, no podían llegar muy lejos pues no había capacidad política para crear un Consejo de Economía Nacional (CEN). Este organismo consultivo debía ser émulo del Consejo Ordenador de Economía creado en la primavera de 1932 como continuador del espíritu corporativo que había congregado el primer CEN durante la Dictadura de Primo de Rivera y que había sido «congelado» durante el bienio radical-cedista (Martínez Mesa, 1997: 35)¹⁵. A lo sumo para ir estableciendo algunas de sus bases: cuál sería el papel de los políticos o de los técnicos, la experiencia del Consejo de Economía Nacional de Cataluña o la importancia del Ministerio de Hacienda centraron la atención de los asistentes. En general dominó el escepticismo o las cautelas sobre un posible CEN.

De la reunión merecen destacarse algunas opiniones. A juicio de los presentes, la situación española se caracterizaba por una desigualdad extrema, comparable solo a la de Egipto, donde las clases adineradas y las menesterosas estaban separadas por un abismo y prácticamente no existía una clase media, como señalaba Llovet. Ante este panorama, se consideraba imprescindible imitar el modelo inglés en organización, información y planificación. Persistía además la incertidumbre sobre las condiciones en que podría producirse el regreso al país; si este debía ser violento; Gamarra, del Euzkadi Buru Batzar (EBB), proponía incluso diversas formas de boicot y sabotaje económico o político. La reunión concluyó con el acuerdo de colaborar con la posible obra de gobierno liderada en este caso por Giral e Irujo y de constituir un núcleo central en París que actuara como enlace entre los distintos grupos, con la recomendación de crear estructuras similares en Londres, Buenos Aires, México y Nueva York, ciudades donde existía personal competente y desde las cuales debía circular información sobre la evolución de las cuestiones económicas en cada país.

Este intercambio de posiciones e informaciones en el hotel Mayfair, llevado a cabo en febrero de 1946 actuó de interludio entre el envío por parte de Irujo de la Carta-Circular y de las respuestas que recibió. Aquellas que contestaban específicamente a la Carta-Circular fueron la escrita en abril de 1946 por Ángel Almazán desde Buenos Aires (Argentina), la de Juan Ortega Costa (el 31 de mayo de 1946 desde Francia) y Álvaro Fernández Suárez desde Uruguay, quizá a fines de 1946. Pero se envió a otros personajes, como el citado Llovet, quienes contestaron con otro tipo de informe del que daremos cuenta en un segundo DT como venimos refiriendo.

¿De quiénes se trata? En primer lugar, en los tres coincide un perfil clave: su pertenencia antes del exilio al cuerpo de Técnicos Comerciales del Estado o al muy cercano Cuerpo Pericial de Aduanas. El primero, creado en febrero de 1930 mediante un Real Decreto Ley, pretendió formar un cuerpo de élite, con unos pocos técnicos especiales afectos «a los Servicios de Comercio Exterior». Llegaron así, por oposición, los primeros adscritos a la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria. Por

¹⁴ Excusaron su asistencia a la reunión Silverio de la Torre, Vicente Terrades G.T Díez de la Torre, Vicente Álvarez Buylla, Juan López, Elías de Esnarriaga, Juan Negrín, Miguel Laboa, Francisco Méndez Aspe. Ibidem.

¹⁵ Enrique Rodríguez Mata era la única persona de aquel entorno que había participado en tal organismo.

su creación, el desarrollo de su acción se llevó a cabo a lo largo de la II República, como parte del Ministerio de Industria y Comercio. Allí realizaban informes de coyuntura, estudios de mercados, análisis de exportaciones y apoyo a negociaciones bilaterales. Su trabajo alimentaba al Consejo Ordenador de Economía con estadísticas y análisis sectoriales, y sostenía la red exterior económica —agregadurías, oficinas y consulados comerciales— proporcionando inteligencia estratégica sobre precios, barreras arancelarias, oportunidades de exportación y políticas proteccionistas en un contexto internacional marcado por la Gran Depresión.

Sus informes eran utilizados transversalmente para evaluar mercados, proyectar exportaciones, estimar impactos arancelarios y orientar decisiones de regulación y crédito. Dentro del ecosistema técnico republicano convivía con otros cuerpos especializados —ingenieros agrónomos, ingenieros de montes, interventores, estadísticos— ocupando el nicho de la economía internacional en un país dependiente de exportaciones agrícolas y de importaciones industriales. Su función estratégica consistía en profesionalizar la administración, aportar análisis rigurosos y sostener una política económica más activa, intervencionista y técnicamente fundamentada, convirtiéndose en un instrumento clave para la modernización del Estado republicano y en el primer cuerpo verdaderamente moderno de economistas. Todo ello, insistimos, en el complejo contexto no sólo político, sino también de la economía internacional, con el mundo bajo los efectos de la crisis económica de 1929 (Fernández Rodríguez, 2005: 7-9).

De tal modo que en ese medio coincidieron Álvaro Fernández Suárez, Juan Ortega Costa y Ángel Almazán Rodríguez, los *respondientes* a la Carta-Circular. En el caso de los dos primeros, podríamos hablar, además, de intelectuales y diplomáticos, ya que su alta formación los condujo casi indefectiblemente al cuerpo diplomático en la guerra civil; en el caso de Almazán, de alguien que estuvo textualmente a pie de obra de las importaciones y las exportaciones.

Álvaro Fernández Suárez nació en Porto-Couxela (Ribadeo) en 1906, aunque siempre se sintió vinculado a Vegadeo. Estudió Derecho y Economía en Madrid, donde fue ayudante de Adolfo Posada y se integró en los círculos intelectuales de la época, relacionándose con Ayala, Alberti, Foxá y León Felipe. Ingresó por oposición en el mencionado Cuerpo de Técnicos Comerciales del Estado en 1931 y comenzó una intensa actividad periodística y ensayística en especial en *La Tierra*, una publicación de gran relevancia en la década de 1930. La Segunda República lo destinó como agregado comercial en París, Ginebra y Roma. Durante la guerra civil siguió al gobierno republicano en sus sucesivos traslados (Madrid–Valencia–Barcelona). Tras la caída de Cataluña en 1939 se exilió a Francia, donde convivió con Manuel Azaña en Pyla. Más tarde marchó a Uruguay, donde sufrió penurias económicas antes de integrarse en el ambiente intelectual del exilio, acceder a un puesto de profesor universitario y colaborar en prensa bajo diversos seudónimos (como *Juan de Lara*), en especial en el semanario *Marcha*. Esta publicación, fundada en 1939 por el abogado Carlos Quijano, tuvo entre sus colaboradores habituales a Neruda, Sartre o Borges. En 1949 se trasladó a Buenos Aires, colaborando en *La Nación*, *Sur* y otras revistas. Regresó a España en 1954, siendo readmitido en el Cuerpo de Técnicos Comerciales pese a su trayectoria antifranquista. En Madrid fue subdirector de la revista *Índice* y publicó influyentes ensayos como *Los mitos agrarios* (1977) y *El pesimismo español* (1983). Fernández Suárez falleció en Madrid en 1990. Casteleiro, su biógrafo, defiende que se trató de un autor prolífico y polifacético, con novelas, cuentos, ensayos políticos y económicos, teatro y una vasta obra

periodística. Su figura, aunque hoy poco recordada, representa una de las trayectorias intelectuales más ricas del exilio republicano (Casteleiro, 2009).

Juan Ortega Costa (1901–1966), nieto del «León de Graus», había nacido en Barcelona en 1901. Ingresó en la carrera diplomática en 1929, con destinos en Cuba, El Salvador, Paraguay, Brasil y Bélgica. En 1931 se incorporó al Cuerpo de Técnicos Comerciales del Estado y, fue destinado a la Oficina Comercial de la embajada de España en Bruselas. Durante la guerra civil permaneció al servicio del gobierno republicano y, tras la derrota, se incorporó al equipo del gobierno en el exilio en París. En 1947 fue nombrado ministro plenipotenciario de la República en el exilio y actuó como observador republicano ante la Asamblea General de Naciones Unidas. Se estableció definitivamente en Ginebra, donde dirigió una oficina de traductores en organismos internacionales (UNESCO, OMS y Naciones Unidas). Ortega Costa destacó como un traductor excepcional, especialmente de poesía y teatro en verso. Destacan sus traducciones de Racine, Paul Valéry, Apollinaire, Coleridge y del catalán Tomàs Garcés. Además de su labor traductora, desarrolló un activismo intelectual antifranquista. En 1949 publicó clandestinamente *Nuevo diálogo de las lenguas* bajo el seudónimo «Juan de Valdés», un ensayo crítico con el lenguaje político del régimen. Esa condición de traductor le permitió trabajar como tal primero en la Unesco, entre 1952 y 1954 y posteriormente en la Organización Mundial de la Salud, residiendo desde entonces en Ginebra. Falleció en el exilio en Lyon en 1966. Su obra, aunque menos conocida que la de otros exiliados, es fundamental para la historia de la traducción literaria en España y para la cultura del exilio republicano (Ortega Costa, 2001, IV-VI). En nuestra opinión, sin duda debe ser el autor del segundo cuestionario, la versión ampliada de la Carta-Circular, por las indicaciones que ofrece a Irujo sobre la necesidad de establecer presupuestos tipo de las familias españolas y no fiarse de determinadas informaciones económicas. De alguna manera, Ortega Costa actuaría como secretario de Irujo en esta recopilación de información.

Ángel Almazán Rodríguez trabajó en el Cuerpo Pericial de Aduanas desde la década de 1920. Si bien es el personaje con el que menos datos contamos, su testimonio, reproducido en el anexo 9.2, nos presenta a un técnico muy vinculado a la Administración General del Estado. Durante la dictadura de Primo de Rivera fue el encargado de organizar el servicio de valoraciones arancelarias en Valencia. Las desavenencias con el régimen hicieron que fuera desterrado a Almería, en concreto a Cabo de Gata. La administración republicana lo rescata para nombrarlo jefe de Sección de Comercio y Transporte del Consejo de Economía Nacional, lo que le vinculó a figuras más conocidas como Rodríguez Mata, Vázquez Humasqué o De Buen. Su conocimiento de los mercados internacionales explica que el ministro de Agricultura, Marcelino Domingo, lo enviara a la Conferencia Mundial del Grano celebrada en Canadá en 1933. A ese viaje le acompañó Esteban Martínez Hervás, el líder socialista clave, junto a Lucio Martínez Gil, en la gestión de la Federación de Trabajadores de la Tierra. Al año siguiente, en 1934, a pesar del cambio de gobierno, formó parte de la delegación que firmó un tratado comercial con Argentina. Durante la guerra civil fue nombrado jefe de la Sección de Asuntos Generales de Abastecimientos. La Causa General le ubica como uno de los miembros del comité del Frente Popular formado en la Dirección General de Aduanas. Exiliado en Argentina, esquivando la prohibición de visar los pasaportes de los emigrados españoles del gobierno argentino. Entre 1939 y 1945, con la ayuda de funcionarios del Banco Central de Argentina, Ángel Almazán ascendió de manera continua dentro del aparato de comercio exterior de aquel país, hasta dirigir una de las oficinas

más importantes de la Dirección de Aduanas¹⁶. En España fue depurado y sometido a expediente de responsabilidades políticas en España —sobreseído en 1946 precisamente—, pero a partir de esa fecha no hemos podido recuperar más datos biográficos sobre él ni en España ni en Argentina¹⁷.

5. Temas planteados en la Carta-Circular y respuestas recibidas

Como se ha explicado, los cinco grandes temas que planteaba la carta eran la virtualidad de un Consejo de Economía Nacional (CEN); la nacionalización de determinados medios de producción; una nueva perspectiva más económica y política que cultural del iberismo y la cuestión clave de los abastecimientos en aquella España desolada por el hambre. Quedaban algo más en la sombra, las directrices diplomáticas y económicas que debían regir la política comercial española. A continuación, glosamos algunas de las reflexiones que quienes contestaron a la Carta-Circular hicieron a Irujo. Las valoraciones críticas sobre el CEN proceden directamente de los testimonios de los técnicos, no de la historiografía posterior. Conviene mantener esta distinción para evitar ambigüedades interpretativas¹⁸.

5.1. Acerca de la propuesta de un Consejo de Economía Nacional

«No será perfecto el órgano sin lograr hacerse respetar por todas las situaciones políticas que puedan sucederse en el Gobierno del Estado». Con esta fórmula, Irujo apelaba a la recuperación de ese tipo de institución de origen corporativo y consultiva que se había puesto de moda en la Europa del primer tercio del siglo XX y que había llegado a España en la década de 1920. El propio régimen de Franco lo había retomado con ese nombre de Consejo de Economía Nacional con la presidencia José María Zumalacárregui como presidente y con Higinio París Eguilaz como secretario (Segura, 2020: 28n.).

Los técnicos de Estado, confiesa Fernández Suárez, trabajan sobre estadísticas —«casi platónicamente»— y en rigor no cuentan con órganos ejecutores-empresas y sentencia: «Consejo de Economía, para dirigir la Economía, y banca privada —economía llamada libre —nunca no lo es— son términos contradictorios». Su escrito es una dura crítica a esta clase de organismos donde están representados los intereses y no los que hacen realmente el trabajo, los trabajadores y los técnicos del Estado, por lo que se muestra firmemente opuesto a su creación.

En la misma línea Almazán abordaba en la primera parte del Informe el diseño de un Consejo de Economía no sin cierto escepticismo. Alguno de sus rasgos principales podría ser la ampliación de sus facultades de investigación. Del mismo modo se posicionaba respecto a la representatividad. Estarían presentes organizaciones políticas y sindicales, con la salvedad de que sus representantes tuvieran la capacitación adecuada. Para Almazán, no debería contar con capacidad ejecutiva y se sugería que debería conllevar algún tipo de responsabilidad, aun cuando solo fuera la moral, que

¹⁶ Carta de Ángel Almazán a Manuel de Irujo. Buenos Aires, 14 de octubre de 1945. Archivo de la Fundación Universitaria Española (Madrid), Gobierno Republicano en el Exilio, Fondo París, In 3-2.

¹⁷ La ficha en el CDMH, en <https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/10097451>. Archivo Histórico Nacional, FC-CAUSA_GENERAL,1552,Exp.1, pág. 110, en <https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/6057015>, pág. 35 [Consultados el 19/02/2026]

¹⁸ Las respuestas en Archivo de la Fundación Universitaria Española (Madrid), Gobierno Republicano en el Exilio, Fondo París, Industria 1-4. Anejo n. 2 Informe de d. Álvaro Fernández Suárez; Anejo n. 3 Informe de d. Ángel Almazán y Anejo n. 4 Informe de d. Juan Ortega Costa.

incapacitara públicamente a alguno de sus representantes en caso necesario. En esa línea se movía el texto de Juan Ortega quien sugería un mayor grado de autonomía para esta institución.

Sin duda, Fernández Suárez, Ortega y Almazán vivirían con desasosiego una institución que ellos habían visto operar de manera transitoria entre 1932 y 1934 y que había sido retomada por la dictadura franquista con una orientación corporativa lejana al concierto de intereses que estos técnicos republicanos habrían deseado.

5. 2. Sobre la nacionalización de los medios fundamentales de producción, problema puesto en carne viva fundamentalmente en Inglaterra y Francia.

Las nacionalizaciones emprendidas en Europa tras 1945 surgieron de la convicción de que la reconstrucción exigía un Estado capaz de dirigir recursos y garantizar estabilidad. La guerra había destruido infraestructuras, debilitado a los grandes grupos privados y puesto en cuestión los modelos económicos previos, de modo que muchos gobiernos optaron por integrar en la propiedad pública sectores esenciales para reactivar la producción y asegurar el abastecimiento. En países como Francia, Reino Unido o Italia, esta estrategia se aplicó a la energía, el transporte, la banca o la industria pesada, no como un giro ideológico uniforme, sino como una respuesta pragmática a la urgencia de reorganizar economías devastadas. Las nacionalizaciones se entendieron también, como ha analizado la historiografía especializada, como un instrumento para sostener el empleo, evitar prácticas monopolísticas y reforzar la capacidad de planificación. Aunque su alcance varió según cada país, formaron parte del consenso que dio forma al nuevo orden económico europeo y al posterior Estado del bienestar (Maier, 1981; Eichengreen, 2008; Halevi, 2019).

El debate se robusteció en Inglaterra y Francia, donde la tensión entre iniciativa individual y necesidad social ocupaba el centro del escenario. Irujo defendía la iniciativa individual, no «disquisiciones de principio», al tiempo que valoraba experiencias extranjeras que garantizaran a la sociedad los medios básicos. La pugna entre individuo y Estado poseía un recorrido largo: diversas corrientes intelectuales, desde fines del siglo XIX, venían cuestionando la supuesta indiscutibilidad de la propiedad privada como institución social. Una de las alternativas fue concebir la propiedad no como derecho, sino como «función social» —expresada por Leon Duguit en 1911— que influiría desde la socialdemocracia hasta el catolicismo social. Las dos guerras mundiales se convirtieron en el mejor laboratorio para el intervencionismo estatal, cristalizado en las nacionalizaciones —la reforma agraria sería un ejemplo destacado de esto— o, de forma más general, en el denominado «Pacto social de postguerra» que pretendía evitar las dolorosas experiencias económicas y sociales de revoluciones y fascismos (Traverso, 2009: 11-25). La fórmula subyacente consistía en aplicar un equilibrio entre los intereses de las fuerzas del capital y las fuerzas del trabajo.

Inicialmente el modelo a imitar —o a temer— fue Inglaterra. Es reveladora la monografía de López Rodó (1950) sobre las nacionalizaciones británicas, en la que se advertía que las poderosas entidades estatales requerían supervisión constante: «si abusan de su poder acabarían devorándole»¹⁹. Esa alerta contextualiza el periodo inmediato a la llegada de Irujo a Londres y el balance de la experiencia británica tras la guerra. Para Irujo, la cuestión de las nacionalizaciones era clave para

¹⁹ «Triste perspectiva del Estado socialista, que para dar el golpe de gracia al capitalismo con las nacionalizaciones se ha visto obligado a crear tan peligrosos instrumentos que pueden costarle la vida», López Rodó (1950).

demostrar que el exilio estaba alineado con las reformas estructurales que se estaban aplicando en Europa occidental tras la guerra.

Cuando Irujo se instala en la capital de Reino Unido, falta poco para julio de 1945, fecha en que el Partido Laborista británico había implementado su programa de Servicio Nacional de Salud y una nacionalización amplia (telégrafo, radio, transporte, electricidad y gas, aviación, carbón, hierro y acero), de manera que una quinta parte de la economía pasó a ser de propiedad pública. El balance negativo de Eley sostenía que «las propiedades públicas sin participación pública, la planificación sin democracia y un estado del bienestar sin responsabilidad popular harían que la reforma fuera incompleta, superestructuras burocráticas y paternalistas carentes de raíces democráticas» (2003: 296). Por su parte, Martínez-Cava (2024: 83) afirma que «cuando los laboristas perdieron las elecciones en 1951, la tasa de desempleo estaba por debajo del 2% (se mantendría así hasta 1970), el Welfare State ya dejaba sentir sus efectos en la vida cotidiana de millones de personas; los precios de alquileres y algunos productos básicos seguían regulados».

A partir de ese balance, las preguntas sobre el alcance y la legitimidad de la intervención estatal reabrían el debate teórico y práctico. La respuesta de Álvaro F. Suárez sintonizaba con la línea de Irujo, e incluso la ampliaba al extender el ámbito de la esfera pública ¿quizá influido por el impacto de esas nacionalizaciones de 1945–1946? Los sectores a nacionalizar en España serían la banca, la energía (electricidad y carbón), la minería y la gran industria. La ventaja de la propuesta residía en basarse en la experiencia de la guerra civil y conocer de primera mano cómo había funcionado la nacionalización del comercio exterior. Según los testimonios de los técnicos, la nacionalización del comercio exterior durante la guerra civil respondió a necesidades prácticas de financiación y control de pagos internacionales, más que a un programa ideológico previamente definido. Como había ocurrido en otros conflictos, esa nacionalización se impuso por razones de necesidad más que por razones ideológicas: la iniciativa privada se mostraba insuficiente para financiar la exportación y controlar los medios internacionales de pago, tal como figura en los decretos de centralización (Santacreu Soler, 1987; Martínez Ruiz, 2006: 289).

Este marco práctico sitúa el caso español frente a un contexto más amplio de respuestas de guerra y posguerra, con hitos particulares y bien documentados como el Consejo Levantino Unificado de Exportación Agrícola (CLUEA) con su breve pero dinámica trayectoria. Exportó 5.300.000 qm. de cítricos en la campaña 1936–37 (Abad, 1988: 84). Aunque en octubre de 1937 quedó absorbido por la Central de Exportaciones de Agrios (CEA) bajo la dependencia del Ministerio de Hacienda cuando Negrín asumió el poder, muestra también las disensiones sobre la estrategia económica de los partidos republicanos y el PCE (Garrido, 2022).

Pese a estas tensiones, el foco crítico continuaba girando en torno a la efectividad de las políticas de intervención y su continuidad en España. No es el momento de generalizar estos extremos a otras ramas de la producción o del comercio. El testimonio de Fernández Suárez sobre el método de nacionalización del comercio exterior no deja lugar a dudas:

«El sistema de las Centrales de Producción y Exportación creadas durante la guerra [de cuyo funcionamiento respondo] fue eficientísimo, irreprochable... original y práctico, en absoluto burocrático y muy ágil, tan ágil como la mejor empresa privada; por lo demás las manejaban

técnicos de la industria particular, pero no por eso era menor el cumplimiento de los fines públicos; tenían representación mayoritaria de trabajadores, pequeños propietarios y pequeños industriales»

A continuación, Fernández Suárez se explayaba acerca de la cuestión agraria. Defendía la Reforma Agraria, encabezado el sistema por bancos especiales (agrario, de industria y de comercio). La financiación debía correr a cargo del Banco Exterior, institución que sentían muy próxima y que permitiría alimentar a las «Centrales». Como técnico y no como hombre de partido, Fernández Suárez ya contaba con una disertación publicada en 1930 donde se entrelazan historia, geografía y economía para defender la necesidad de ampliar el proceso de nacionalización ante las limitaciones de la iniciativa privada en un país tan pobre como España. Además de no disponer de petróleo, su agricultura ni su carbón eran competitivos; y sobre esta base geográfica no se podía esperar la iniciativa particular sino la del Estado. Su testimonio en respuesta a Irujo no es sino una confirmación de esos rasgos que había caracterizado en 1930 bajo el nombre de *España, su forma de gobierno en relación su geografía y su psicología*.

Esa mirada territorial y tecnológica preparaba el terreno para un conjunto de argumentos sobre la especificidad ibérica y las demandas de industrialización junto a una política agraria reajustada. La visión pesimista sobre la agricultura española, especialmente la dedicada al cereal, es anterior incluso a la *Restauración de la Antigua Abundancia de España* (1621) de Caxa de Leruela, con quejas sobre el despojo de baldíos y dehesas en perjuicio del ganado lanar. Es posible que las fuentes intelectuales de Fernández Suárez fueran las del gran regeneracionismo: Lucas Mallada, Julio Senador, Joaquín Costa, Antonio Flores de Lemus o Emilio Huguet del Villar, quienes cuestionaron la ficción de que los intereses trigueros equivalieran a intereses agrícolas y, por ende, a intereses nacionales (Robledo, 1993: 81–100). La preocupación actual por la desertización del suelo se refleja así en la respuesta de Fernández Suárez:

«...El drama ibérico es mucho más hondo de lo que suele decirse. Se trata de una tierra en fuga, seca, erosionada, sin árboles ni arbustos para sujetar el agua. El 80% del suelo es malo... ya en 1936 éramos de los primeros –si no el primer– productores de Europa de superfosfatos. Solo tenemos las huertas regadas y una variedad casi inverosímil de minerales, aunque poco carbón y de veta muy estrecha».

Sobre el regadío advertía de la superexplotación en las huertas de Levante donde se agotan las aguas dulces en beneficio del salobre cuando se han introducido los motores eléctricos. Una observación que conecta con las preocupaciones habituales de la historia ambiental (Iriarte & Infante 2024). Estas ideas darían paso a la síntesis de aportaciones centrales que orientarían la interpretación histórica que Fernández Suárez trazaba del caso español, basada en los siguientes aspectos:

a) La inferioridad económica española frente a EE. UU., Inglaterra o Francia no se corregiría con simple aportación de capital privado: «España no puede esperar nada del capitalismo». Lejos de significar socialización de pérdidas, el objetivo era que el Estado, desvinculado de los bancos, reorientase recursos (hacia la industrialización) y abandonara otros sectores.

b) En un marco demográfico en que la España rural era dominante, Fernández Suárez formula un alegato contundente contra la agricolización descontrolada, especialmente del cereal: «debemos

liquidar de una vez a la España agrícola. Hay que desagrarizar una gran parte de la meseta y dedicarla de nuevo a pastos de ganado lanar» —sin excluir la modernización de la agricultura mediante mecanización.

c) No olvidemos el fracaso de los conservadurismos: obstinarse en la «vocación económica y social» de España consume energía gubernamental en mantener el orden; la obsesión cerealista podría conducir a callejones que solo se resuelven mediante la violencia.

d) Orientación inteligente de la repoblación forestal: primero, sujetar el suelo; la tarea es «salvar la tierra misma»; considerar la idoneidad de cultivos adecuados al desierto.

e) Cambios en la división y orientación internacional del trabajo desde una perspectiva macro: continuar exportando la huerta de Valencia, pero importar trigo y vender manufacturas metálicas a Argentina (las estadísticas del ICEX parecen confirmarlo). Se propone la industrialización concurrente y el desarrollo de una fábrica nacional de herramientas, siguiendo el ejemplo de Estados Unidos.

5.3. En relación a la preocupación por el programa portugués

La preocupación de Irujo por el iberismo económico se inscribe en los debates sobre cooperación regional que proliferaron en Europa tras la guerra. Su propuesta buscaba mostrar que el exilio republicano tenía una visión pragmática de la integración económica península: *«Mientras las absurdas barreras aduaneras hispano portuguesas se mantengan, la península no podrá realizar con plenitud sus objetivos económicos ni políticos. La “reserva Ibérica” es un precedente, pero no basta»*, sentenciaba Irujo en la Carta-Circular respecto a esta cuestión. La predisposición de Irujo hacia el iberismo debió potenciarse en el contexto de la «Comunidad Ibérica de Naciones», un club de debate creado en diciembre de 1944 (hasta abril de 1945) integrado por cuatro personalidades político-culturales: Irujo, Carlos Pi i Sunyer, presidente del Consejo Nacional Catalán; el socialista Luis Araquistain, delegado en Londres de la Junta Española de Liberación de México, y Armando Cortesao, cartógrafo, ex-director general de Colonias y escritor portugués. (Cortesao, 1945; Jiménez de Aberasturi, 2002).

Las respuestas con las que se cuenta son más bien desdibujadas. Además de los recelos suscitados por el régimen de Salazar, presionaban problemas más acuciantes, aunque también reflejaba la ignorancia mutua que mantenían estos países fronterizos. Era un asunto para tratar más tarde y debería circunscribirse a una unión aduanera, apuntaba Fernández Suárez. Quien más se extiende es Ortega Costa que no reivindica ni *Zollverein* ni unión monetaria alguna con la vista puesta en Bretton Woods y la unidad de divisas. La medida que proponía buscaba ligar intereses concurrentes de la producción de España y Portugal, especialmente corcho y vinos, para unificar precios en el exterior, medios de propaganda, etc. Un viejo debate retomado que reconocía la secular espalda que ambos países se habían dado también en materia de intercambios comerciales.

5.4. El abastecimiento como cuestión fundamental

«El gobierno no debe tenerlo previsto y resuelto hasta tanto sus medios se lo consienta. ¿Qué productos deben adquirirse? ¿qué base mínima debe ser cubierta con la previsión? ¿dónde se

adquieren aquellas mercancías? ¿cómo se paga?». Todas estas eran las cuestiones que planteaba de una sola vez sobre este tema Irujo. Este es un tema que se desarrolla más ampliamente en la respuesta de Ángel Almazán como veremos a continuación. Antes de ello, repasemos dos aspectos que merecen especial atención y que habían sido planteados por Irujo y contestados de manera más individual por Fernández Suárez y Ortega Costa:

«¿Qué ocurrirá si nos reintegramos a la península a mediados de 1946 o 1947?» Fernández Suárez plantea la pregunta. La restauración del régimen republicano provocaría efectos negativos inmediatos en los abastecimientos: desaparecerían los stocks, bajaría la producción y aumentaría la demanda. Cada uno de estos inconvenientes podría mitigarse mediante medidas diversas, que irían desde el intervencionismo económico (cambios en los consejos de administración, en el comercio mayorista o la aplicación de la reforma agraria) hasta medidas extremas para castigar los delitos, «porque la situación será prácticamente de guerra».

La respuesta de Álvaro Fernández Suárez es la más arriesgada a la hora de detallar cómo transitar de un sistema a otro desde un ministerio con competencias estrictamente económicas sin inmiscuirse en áreas próximas como Hacienda. El precedente para fundamentar sus previsiones es la Comisión de Abastos que dirigió Trifón Gómez durante la guerra civil y a la que todos habían estado vinculados de una u otra forma.

El objetivo principal, sostenía, debía ser la producción para generar divisas que permitieran importar bienes, siempre que existieran cupos disponibles y no repartidos entre las grandes potencias. «Por eso hemos de apresurarnos a ratificar los contratos de cambio de trigo por hierro que ha suscrito Franco». A corto plazo, no quedaría otro remedio.

Por su parte, la propuesta más especulativa de Juan Ortega: dos artículos que requerirían atención urgente en la política de abastecimientos —trigo y carburantes—, junto con reservas para organizar depósitos cercanos a la frontera mientras se contratan importaciones ulteriores. Todo ello suponiendo la caída de Franco... Ortega también ofrece un análisis relevante sobre los salarios, que se vincula tanto con el problema de abastecimientos como con el conjunto de la economía.

Respecto a la política salarial, Ortega plantea en su respuesta dos modelos: uno inflacionista, que estaba siguiendo Francia (altos salarios y depreciación de la moneda); y otro deflacionista, que Bélgica había defendido durante más de un año, protegiendo la moneda a costa de sacrificios sociales. Este análisis, insistimos, es estrictamente técnico y las referencias a Francia y a Bélgica se encuentran en la respuestas de Ortega Costa. Su razonamiento subraya que la elección suele estar determinada por las circunstancias. Bélgica, en particular, partía de una posición privilegiada: gracias a la ocupación angloamericana y a los negocios en el Congo belga, se convirtió —junto con Estados Unidos— en la principal potencia acreedora, fortaleciendo así su posición financiera. De esta manera, podía permitirse sostener una política monetaria dura, proteger su moneda y evitar recurrir a la inflación como mecanismo de ajuste²⁰.

²⁰ En las respuestas al cuestionario ampliado a Irujo este tipo de cuestiones tienen un amplio tratamiento por parte de Llovet o Rodríguez Mata.

En la Carta-Circular hay un último asunto al que apenas se alude en las respuestas: se trata de las relaciones económicas entre España y los demás países, según Irujo un «tema que, como todos los económicos, ha de ser estudiado al compás de las instituciones de crédito y modalidades de comercio y cambios que se forjan en estos momentos con extensión y aplicaciones universales». Quizá la prioridad para contestar sobre las otras cuestiones dejó este asunto postergado, salvo el apunte final que hizo Almazán en su Informe.

6. El Informe de Ángel Almazán: política arancelaria y el problema de los abastecimientos.

La Carta-Circular de Irujo fue contestada por Ángel Almazán desde Buenos Aires en abril de 1946. Desde 1940 estaba al frente de una importante Jefatura de la Dirección de Aduanas, un cargo que respaldaba su trayectoria en España. Nos encontramos ante uno de los informes más completos de la documentación que presentamos. Esa es la razón por la cual se transcribe íntegramente su informe, tanto por su extensión como por su riqueza analítica. Lo es, sin duda, para el tema del comercio exterior, en dos frentes: la intrahistoria de las valoraciones arancelarias y de los tratados de comercio, y las estadísticas del comercio exterior de 1943–1945, comparadas con la situación de preguerra. Ya se conocían, desde hace tiempo, los datos agregados publicados en las *Estadísticas históricas* de Carreras y Tafunell; no obstante, no estaban tan a mano las cifras que incorporamos en el anexo 9.2 sobre importación de abonos, animales, herramientas y maquinaria, y sustancias alimenticias.

La singular experiencia de Ángel Almazán, hasta donde nos permite la biografía disponible, enriquece su análisis. Como técnico cualificado, conoció cambios institucionales de envergadura: la Dictadura de Primo de Rivera, la Segunda República, la guerra civil y los primeros años del franquismo desde la atalaya de la Aduana de Buenos Aires. De ahí la precisión de sus observaciones sobre el comercio hispano-argentino y sobre las relaciones comerciales que deben establecerse en un momento en que el sistema de Bretton Woods daba sus primeros pasos. Todo ello de una gran lucidez: «hay muchas cosas subvertidas que en nada se parecen a lo que hemos sometido y vivido antes de 1936», confesará Almazán al inicio de su carta. De las cinco cuestiones de la Carta-Circular de Irujo, las contestaciones de Almazán que merecen la pena glosar son las relativas al Consejo de Economía Nacional y al problema de los abastecimientos.

a) Política arancelaria y elites

El debate sobre la política arancelaria ha sido uno de los campos más fértiles para las discusiones doctrinales o teóricas; se enmarcaba en escuelas a favor o en contra del libre comercio. Ocurrió en todas las latitudes y, entre 1880 y 1945, triunfó, en líneas generales, el pragmatismo proteccionista: no se trataba solo de cerrar fronteras, sino de un proteccionismo con efectos dinámicos. Una de las primeras formulaciones de la denominada «vía nacionalista del capitalismo español» integraba proteccionismo arancelario, nacionalismo económico e intervencionismo del Estado en la actividad económica (Muñoz, Roldán y Serrano, 1978). Sin pretender un panorama exhaustivo, basta mencionar las implicaciones del proteccionismo para el crecimiento (Serrano Sanz, 1989) y cómo la economía española fue ganando competitividad internacional en un grupo de productos agrarios (Gallego, Pinilla, 1996), sin que ello impidiera el carácter limitado de las exportaciones agrarias para impulsar

el crecimiento (Gallego, 2001)²¹. España no era una excepción, pero sí se diferenciaba por la intensidad y amplitud de la protección arancelaria y de las medidas de apoyo a los sectores industriales (Carreras& Tafunell, 2010: 194).

Las decisiones de la política arancelaria no se producen en el vacío; responden al grado de organización de los grupos de interés y al sistema político que puede discriminar la representación de los distintos actores. Es aquí donde conviene dejar la palabra a Almazán, Jefe de la Sección de Comercio y Transportes. No obstante, dada su experiencia, conviene llamar la atención sobre la crítica a las estadísticas de comercio exterior. El caso más llamativo era el de «la mecanógrafa que reflejaba los valores de los melones en las fichas de los tejidos de seda» Era, en aquellos años de la Dictadura, algo más que una anécdota pues los propios interesados en la protección aduanera eran quienes indicaban el valor de sus productos. (p. 39)

Esta práctica alude a la Junta de Aranceles y Valoraciones de 1906, que permitió el florecimiento de tres proteccionismos que asfixiaban al consumidor español: el del hierro vasco, los tejidos catalanes y el trigo castellano. Todo ello sin exigir a los industriales una renovación de técnica, maquinaria o métodos de cultivo. Una de sus consecuencias fue la concentración del poder económico (Muñoz, 1969: 63) que Almazán ejemplificaba en la coincidencia entre los miembros de los consejos de administración de las empresas ferroviarias y las eléctricas (p. 42).

¿Hasta qué punto cambió el panorama con la llegada de la Segunda República? En un párrafo memorable (p. 41) se resume la táctica de Gil Robles, Lerroux o Cirilo del Río para instrumentalizar decisiones del comercio exterior con fines electorales. También resulta ilustrativo el boicot a los esfuerzos reformistas de los radicales socialistas en el primer bienio republicano: el fracaso de la conferencia siderometalúrgica (convocada por Gordón Ordás) para explicar por qué «el hierro español beneficiado casi a bocamina costaba, a veces, al consumidor español, cinco veces más que el extranjero»; y que Marcelino Domingo no fuera capaz de enviar al Congreso, en 1933, la Memoria sobre la importación de trigos fraudulentas realizadas entre 1923 y 1929 por el general Martínez Anido según parece «por no atraer más enemigos a la República» (p. 6, 8). Podría haber seguido el consejo de Fernández Suárez sobre la utilidad de medios más contundentes al poco de nacer el régimen republicano: «Si el Gobierno de la República cree que los perjudicados serán menos enemigos suyos porque él use de medios suaves, está en un profundo error. Que odien lo que quieran al nuevo régimen que no necesita de sus amores mercenarios»²².

En síntesis, la organización de las elites parece haber superado las buenas intenciones reformistas, dando pie a la «ley de hierro de la oligarquía» de Robert Michels (1911): la voluntad mayoritaria de los partidos, incluso de los socialistas, queda, a menudo, secuestrada por la burocracia y el culto a la personalidad de los dirigentes.

b) El problema de los abastecimientos (y el comercio exterior)

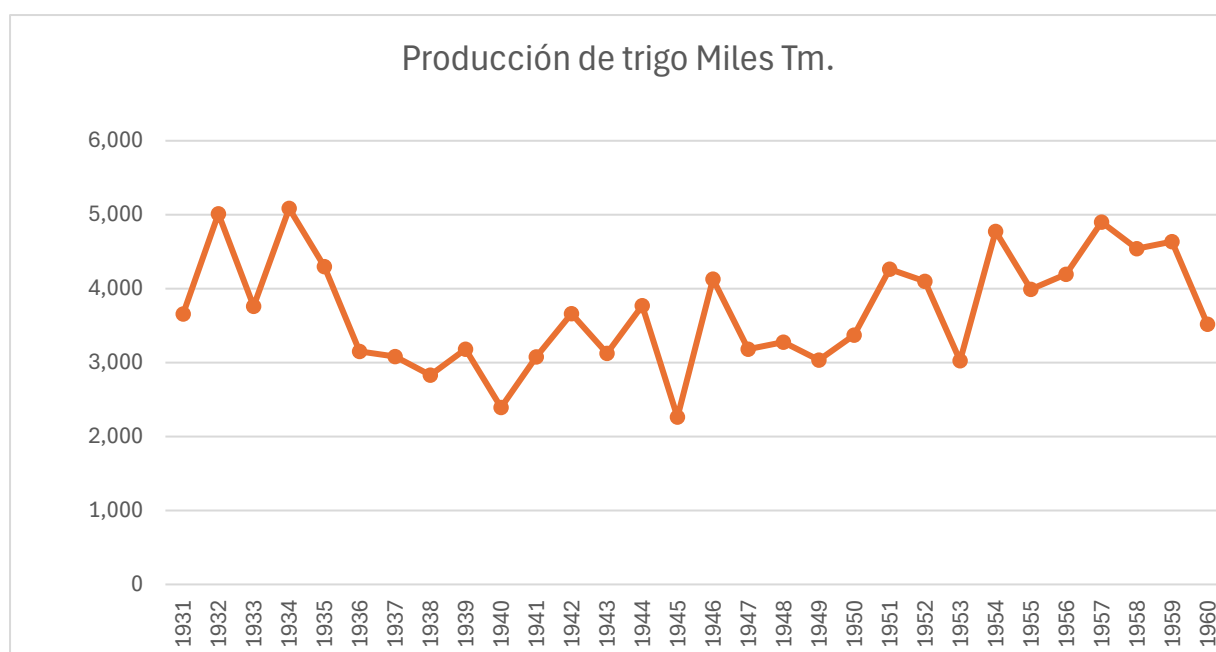
²¹ Agradecemos a Domingo Gallego los comentarios sobre el Informe de Almazán.

²² Fernández Suárez “Labor inmediata”, *La Tierra*, 17 de abril de 1931, p. 8.

Casi dos tercios de la carta-informe están dedicados al «abastecimiento de España». No extrañará el énfasis: «De todos los fracasos ingentes de España, ninguno más terminante que este de los abastecimientos (...) el estómago del pueblo es factor esencial de nuestra recuperación... Desarraigar la bolsa negra, el estraperlo, costará Dios y ayuda. Pero si somos capaces de hacerlo, habremos triunfado: de otra forma nuestro fracaso será igual al de Franco» (p. 44).

Ángel Almazán era consciente de las dificultades de elaborar un informe «a distancia» sin disponer de los últimos datos del *Anuario de las producciones agrícolas*, aunque hoy sabemos que esta ausencia no era determinante. Son bien conocidas las serias limitaciones de la estadística agraria de los años cuarenta y nunca se ha aclarado cómo se revisaron las cifras²³. Tanto la estimación de Almazán basada en «telegramas de España» como la que proporciona la *Revista Financiera* del Banco de Vizcaya confirman la brusca caída de la producción triguera en 1945, en la que «salvadas contadas zonas no se recogieron ni grano ni paja». El año agrícola 1944-1945 pasaría a la historia como el peor del siglo (no solo en España), pero no se trató de un accidente, «la trágica helada del 2 de mayo»; en 1940 se había recogido una cosecha similar, la mitad de la que solía recogerse un año con otro. El año de 1946 fue saludado efusivamente por recogerse la mejor cosecha desde la guerra civil, pero la profundidad de la crisis de 1945 había sido tal que prolongó sus efectos en el año siguiente, convirtiéndolo en «el año del hambre».

Gráfico 1: Evolución de la producción de trigo Tm, 1931-1960



Fuente: *Anuario Estadístico de España*, varios años, en Barciela, López Ortiz (2005) y Barciela (1983) para 1936-1939

Como muestra el Gráfico 1, hasta la década de los cincuenta no se alcanzaron producciones de 40 millones de Qm, y no sería hasta 1968 cuando se lograra una cosecha de 50 millones, como las de 1932 y 1934. Seguramente uno de los desfases mayores en recuperar los niveles productivos de

²³ «Se trata de una revisión con evidentes fines políticos, hecha de forma muy poco transparente, con una información *muy valiosa* que nadie, excepto el propio Servicio de Estadística, sabía de dónde había salido» (Barciela & López Ortiz, 2003: 55-94).

preguerra no se dio en países como Italia y Francia, con mayor índice de destrucción bélica, lo que obliga a pensar en causas complejas entre ellas la errónea política cerealista, que no respondía tanto a un marco explícito de autarquía económica como a un fallo en el análisis de una supuesta “superproducción triguera”. Como puso de relieve Carlos Barciela hace casi medio siglo (1983) las extraordinarias cosechas de 1932 y 1934, más las importaciones realizadas fuera de tiempo, acabaron por derrumbar los precios y engordar el crédito político de los gobiernos de centro derecha²⁴. Habría que añadir a esto, según Barciela, la situación depresiva del mercado internacional del trigo, la dificultad de conocer las existencias por falta de silos y el influjo de los falangistas castellanos fundadores del Servicio Nacional del Trigo (SNT) en el diseño de una política restrictiva: prohibición temporal de aumentar la superficie cultivada de trigo, o la congelación de los precios fijados en la tasa que estimuló el abandono del cultivo triguero, agudizando la carestía...y la corrupción en la que tuvo un papel singular Dionisio Martín Sanz. En resumen, el problema del desabastecimiento y del mercado negro se incubaron desde 1937 y el régimen de Franco no fue capaz de hacerle frente con la errática política autárquica.

El esquema de Almazán, en el que se combina el análisis estadístico del comercio con la recomendación de la política económica, se centra en cuatro apartados: la caída de la producción, las importaciones, el transporte y la distribución equitativa de los alimentos, con un breve apunte final sobre las relaciones económicas de España con los demás países.

La cifra que «pone espanto en el ánimo» es la brutal caída de la producción, especialmente del trigo, que habría descendido a la mitad. De los 3-4 millones de Qm que se importaban en los años malos de preguerra, se había pasado a los 10 millones de Qm «de importación anual permanente» que a duras penas facilitaban las raciones de 100 a 300 gramos diarios. Almazán atribuía la caída de la producción a varias causas, entre las que destacan el millón de brazos productivos desviados hacia servicios militares y represivos, y los tres graves déficits de abonos minerales, animales de tiro y carga, y de herramientas y máquinas agrícolas. Las tablas 1-4 del anexo 9.2 ofrecen el testimonio elocuente al comparar con los datos de 1935: la importación de los principales abonos descendió hasta el 10 %, mientras que la cantidad de herramientas y máquinas agrícolas se redujo al 6 %.

Nuestro autor utiliza más de una vez el dato del millón de brazos improductivos, al que otras fuentes se aproximan, para señalar las distorsiones de la política económica franquista. Desde el coste de oportunidad podríamos decir —cuando remarca que son «jóvenes en su mayoría y hombres del campo»— hasta su fidelidad política, donde «asienta Franco su dominio» (p. 51). Se concede la justa importancia a los tres déficits citados, pero su interpretación es más compleja. No era el cierre del mercado internacional, como ha expuesto sobre todo Christiansen (2012), el responsable principal del descenso de la producción agrícola. El mercado estaba abierto para enviar a Marruecos cuatro veces más aceite que en 1935 o para enviar aceite de oliva e incluso el trigo argentino «que pasaba directamente a los camiones o vagones camino de la frontera francesa para Alemania» (p. 48) y pagar el material de los ejércitos de tierra, mar y aire.

²⁴ De tal modo pesaba el fracaso de las medidas para salvar un trigo que se pudría, que, en las elecciones de febrero de 1936, la falange de Ávila hacía propaganda en contra del ministro Velayos con el lema “*Labradores mucho ojo, no votéis al del gorgojo*” (Robledo, 2011: 82-143).

Creemos que el texto que estamos comentando obliga a no desdeñar el objetivo del poder político de un régimen fascista, como era calificado en 1946. Si observamos el presupuesto ordinario y extraordinario de 1945, el gasto de los tres ejércitos y Marruecos ascendía al 40 % del total. Al añadir los gastos de Gobernación y otros gastos improductivos se llegaba hasta el 67 %²⁵. Era inevitable que este volumen repercutiera en otros gastos, por ejemplo, el del Ministerio de Agricultura, con un precario 0,76 % del total, o la orientación de la política exterior. El gasto militar, que antes de 1936 estaba por debajo del 2 % del PIB, llegó a multiplicarse por dos y hasta por cuatro a principios de la década de 1940. Esto ha sugerido a algún autor que, si el gasto militar hubiera sido el de aquel periodo, el nivel del PIB de 1935 se habría recuperado varios años antes, sobre todo teniendo en cuenta otros factores como la represión política, que impidió la vuelta de la población más cualificada o la incorporación de la mujer al trabajo (Rosés, 2008; Comín y Díaz, 2005).

Un apunte que no parece irrelevante, por tanto, es incorporar la variable distributiva: «el millón de hombres improductivos» que no solo contaban como factor de producción sino como factor de consumo desigual, pues estaban «bien pagados y comidos» (p. 46). Un documento interno del Estado Mayor de 1940 indica que los soldados recibían 300-400 gramos de pan diarios, cuando los habitantes de Murcia recibían por esas fechas 100 gramos (Del Arco, 2025: 210). Habrá que tener en cuenta las consecuencias de esta desigualdad, tanto cualitativa como cuantitativamente.

Junto al perfil de un estado militarizado, siguió manteniéndose la aplicación de la política económica aislacionista que se convierte en principal argumento para comprender *el gran retroceso* del franquismo (Otero, Claret 2025). Uno de los aspectos llamativos del Informe es la pérdida de influencia que había tenido España para mantener mercados tradicionales donde solía exportar sus bienes. El enfoque no deja de ser pragmático cuando aconseja respetar los tratados comerciales, incluidos los firmados por Franco, igual que lo había propuesto un antifranquista vehemente como Fernández Suárez. Pero su enfoque es el de la dependencia: «No podemos escoger. El gran banquero del mundo es Estados Unidos y nada podrá hacerse sin su aprobación o benevolencia» (p.54).

Como resumen final, su análisis de las causas de los problemas de abastos del franquismo, pese a estar hechos a vuelapluma, muestran la estructura temática y argumental de lo que podría ser un gran informe sobre el problema alimentario: la producción agrícola limitada por falta de insumos (de origen exterior e interior), problemas climáticos, deficiencia de infraestructuras y material de transporte, problemas comerciales que desvían las cosechas al mercado negro, abastecimiento a las tropas, mientras que otros aspectos como la ganadería o la pesca quedan en la penumbra.

Al tratar del comercio exterior en relación a los abastos es muy interesante cómo combina las necesidades de importar con la importancia de las exportaciones agrarias, vitales para financiar importaciones agrarias y de otros ramos de la industria (lo que nos muestra su percepción de que aún la agricultura seguía siendo clave en el equilibrio exterior de la economía española). Por último, no falta una crítica a la experiencia de la República «la experiencia de la nefasta actuación del Ministerio

²⁵ Archivo de la Fundación Universitaria Española (Madrid). Gobierno Republicano en el Exilio. Fondo París, Informe Económico Ind. 1-2, p. 1.

de Abastecimientos catalán y del Ministerio de Agricultura Nacional» para defender una política de abastecimientos estatal.

Este es un tema al que autores como Catalán (1995: 205) han prestado especial atención: dado que las exportaciones de alimentos eran el principal componente de las ventas exteriores españolas en tiempo de paz, la falta de estas exportaciones hipotecó la de los medios de pago exteriores a pesar de los beneficios caídos desde el cielo que representaron el volframio y los tejidos de lana. Estos productos, favorecidos por la coyuntura bélica, habrían podido convertirse en fuentes alternativas de financiación. El régimen de Franco, renuente a cualquier tipo de dependencia hasta que estuvo a punto de colapsar no quiso jugar a fondo la carta de tratar de obtener financiación exterior en los estados o instituciones que sí estaban en condiciones de ofrecerla (Pardo, 2025: 276-290).

7. Conclusiones

El análisis de la economía política del Gobierno de la República en el Exilio entre 1945 y 1947 permite comprender con nitidez la distancia entre las expectativas generadas por el final de la Segunda Guerra Mundial y la realidad geopolítica que terminó imponiéndose. La documentación inédita del fondo París del archivo de la Fundación Universitaria Española, en especial la Carta-Circular de Manuel de Irujo y las respuestas de los técnicos republicanos, revelan un esfuerzo intelectual y político significativo, orientado a preparar una transición económica que nunca llegó a materializarse. Este conjunto de fuentes muestra que el exilio republicano no vivió aquellos años en la improvisación ni en la retórica vacía, sino en un intento serio de articular un programa económico viable para un eventual retorno. Sin embargo, la ficción de continuidad institucional que sostenía al Gobierno Giral se vio progresivamente erosionada por la combinación de factores internos —la devastación económica, la hambruna, la represión y la ausencia de una oposición articulada— y externos —la consolidación de la Guerra Fría y el giro estratégico de Estados Unidos—, que terminaron por clausurar cualquier posibilidad real de restauración democrática en España.

Mediante el «gobierno de la esperanza» el exilio republicano logró reconstruir, al menos simbólicamente, una legitimidad política basada en la continuidad de las instituciones de 1936. La composición del gabinete Giral, plural y representativa de las principales fuerzas republicanas, buscaba proyectar hacia el exterior la imagen de un gobierno democrático, estable y capaz de asumir la dirección del país tras la caída del franquismo. La presencia de figuras como Fernando de los Ríos, Álvaro de Albornoz, Miquel Santaló o Manuel de Irujo reforzaba esa pretensión. Pero la legitimidad simbólica no podía suplir la ausencia de territorio, soberanía, recursos financieros o capacidad ejecutiva...ni la feroz oposición de quienes, como Prieto, habían abrazado la causa de la restauración borbónica. El GRE era, en esencia, un gobierno sin Estado, sostenido por la memoria de la legalidad republicana y por la esperanza —razonable en 1945, ilusoria en 1947— de que la comunidad internacional actuaría contra Franco. La paradoja es que, mientras el exilio trabajaba para demostrar su capacidad de gobernar, las potencias vencedoras estaban ya redefiniendo sus prioridades estratégicas en un sentido que hacía inviable cualquier intervención en España. Sin embargo, al mantenerse en la esfera de los gestos, de alguna manera las instituciones —como el ministerio de Industria, Comercio y Navegación del que Irujo era titular— tomaron medidas proactivas para el supuesto caso de un inminente regreso.

El estudio de la Carta-Circular de Irujo y de las respuestas recibidas permite reconstruir uno de los primeros diagnósticos no partidistas sobre la economía del primer franquismo. Las propuestas de los técnicos exiliados muestran una comprensión profunda de los problemas estructurales del país: la crisis de abastecimientos, la desorganización productiva, la falta de divisas, el deterioro del comercio exterior, la necesidad de modernizar la industria y la urgencia de establecer un marco institucional capaz de coordinar la reconstrucción económica. La idea de crear un Consejo de Economía Nacional, inspirada en modelos europeos de planificación y con precedentes tanto en España como en el resto de Europa Occidental durante el primer tercio del siglo XX, revela la voluntad de dotar a la futura transición de un instrumento técnico que evitara repetir los errores de la (¿inevitable?) improvisación republicana durante la guerra y del intervencionismo caótico del primer franquismo. Las propuestas sobre nacionalización de sectores estratégicos, iberismo económico o reforma arancelaria muestran que el exilio no se limitaba a reivindicar la legitimidad política, sino que elaboraba un programa económico coherente, muy en el contexto de las transformaciones internacionales de la posguerra que personajes como Almazán vislumbraban con claridad desde Argentina.

En el trasfondo de este intento de diseñar una economía de transición destacan cuatro figuras cuya trayectoria ilustra la talla técnica y moral del exilio republicano. Manuel de Irujo, ministro de Industria y Comercio, actuó como verdadero motor político e intelectual del proyecto: su Carta-Circular de diciembre de 1945, su capacidad para movilizar a técnicos dispersos por Europa y América y su lectura estratégica de la coyuntura internacional lo convierten en el eje articulador de un programa económico que aspiraba a ser realista y compatible con una restauración democrática. Eso sí, las lealtades no son dudosas. De hecho, Irujo llega a afirmar que «tal como van a organizarse estos servicios [los de propaganda] estos son para la República y la República los pagará, pero los organiza los mantiene y los dirige la delegación de Euskadi». Es decir, un análisis económico que desde luego está también condicionado por quienes lo generan, en este caso, las instituciones del Gobierno vasco. Una trayectoria que se mantuvo a lo largo de todo el exilio y que fueron garantía para su restauración durante la Transición. Puesta en marcha la Carta-Circular, a su llamada respondieron perfiles como Álvaro Fernández Suárez, economista y diplomático de sólida formación, cuya experiencia en organismos internacionales y su sensibilidad hacia los problemas estructurales de la economía española aportaron una visión comparada imprescindible para calibrar la magnitud de la reconstrucción. Junto a él, Juan Ortega Costa, diplomático y traductor de extraordinaria finura intelectual, contribuyó con un enfoque técnico y jurídico que situaba la cuestión económica en el marco más amplio de la legitimidad institucional y de la inserción de España en el nuevo orden internacional surgido tras la guerra. Finalmente, Ángel Almazán, cuya voz emerge con especial fuerza en el informe de abril de 1946, ofreció el diagnóstico más descarnado sobre la crisis de abastecimientos y el fracaso del intervencionismo franquista: su análisis, basado en datos, experiencia administrativa y conocimiento directo del funcionamiento del mercado, constituye quizá la crítica más lúcida y devastadora del sistema económico del primer franquismo. Juntos, estos cuatro protagonistas muestran que el exilio republicano no solo preservó la legitimidad política de la República, sino que produjo un pensamiento económico riguroso, plural y técnicamente solvente, capaz de imaginar una transición que la geopolítica terminó por impedir.

Al observar el contexto internacional se demuestra que la suerte del exilio republicano no dependió de su capacidad organizativa ni de la calidad de sus propuestas, sino de la evolución de la política global. Entre 1945 y 1946, la «cuestión española» ocupó un lugar destacado en los debates de Naciones Unidas. La exclusión de España de la Conferencia de San Francisco, la condena del régimen en Potsdam y, sobre todo, la Resolución 39(I) de diciembre de 1946 parecían anunciar un aislamiento

internacional que podría precipitar la caída de Franco. Pero la falta de medidas coercitivas, la tibieza británica y estadounidense y la rápida reorientación estratégica hacia el anticomunismo hicieron que aquella condena quedara en un gesto simbólico sin consecuencias prácticas. La Guerra Fría convirtió a España en un problema secundario y, poco después, en un activo potencial para la defensa del flanco occidental. La lógica de la contención soviética se impuso sobre la lógica democrática y el exilio republicano quedó atrapado en un escenario internacional que ya no respondía a sus expectativas. La carta de Castelao a Irujo en 1947 sintetiza con lucidez esta transformación: la península Ibérica era demasiado valiosa para la estrategia occidental como para permitir un cambio político que pudiera generar inestabilidad.

Vistos desde el interior de España se muestra que, aunque el régimen franquista atravesó entre 1946 y 1951 una situación de vulnerabilidad real, esta no se tradujo en un colapso político. La hambruna, la corrupción, el mercado negro, la caída de la producción y el malestar social generaron un clima de tensión que algunos informes describían como «vivir sobre un volcán». Pero la represión, el miedo a un nuevo conflicto civil y la ausencia de una oposición unificada impidieron que ese malestar cristalizara en una alternativa política. Los informes de la CIA de 1948 son reveladores en ese sentido: España era un país devastado, pero estratégicamente imprescindible. La recomendación de abandonar las sanciones y sustituirlas por un acercamiento pragmático anticipaba el giro que culminaría en los acuerdos de 1953. La supervivencia del franquismo no se explica por su fortaleza interna, sino más bien por la ambivalencia entre la represión sistémica y el apoyo internacional.

Al observar la documentación en global —con solo tres pero relevantes respuestas, que sentaron las bases del cuestionario posterior— nos permite concluir que la «ficción de la continuidad» de la República fue, al mismo tiempo, un acto de resistencia política y una ilusión histórica. El exilio republicano actuó con dignidad, tratando de preservar la memoria de la legalidad democrática y elaborando propuestas económicas de notable calidad sobre las que esperamos profundizar en una segunda parte de este DT. Pero la restauración republicana no dependía de su voluntad ni de su capacidad técnica, sino de un contexto internacional que, tras un breve intervalo de esperanza, se inclinó de manera irreversible hacia la estabilización del régimen franquista que ya había logrado vincularse a la reconstrucción de Europa. La economía de transición que Irujo intentó diseñar nunca llegó a aplicarse, no por falta de preparación, sino porque la transición política que debía acompañarla quedó bloqueada por la geopolítica de la Guerra Fría. La historia del exilio republicano entre 1945 y 1947 es, en última instancia, la historia de un proyecto racional derrotado por fuerzas que excedían su ámbito de acción pero que no restan un ápice de interés por el esfuerzo en preparar todo un conjunto de medidas que sacaran al país y a su ciudadanía, del colapso en el que se encontraba en 1946.

Agradecimientos

Los autores queremos agradecer la ayuda prestada para la elaboración de este DT a Luis de Guezala (Fundación Sabino Arana/Sabino Arana Fundazioa) y a Isabel Balsinde (Archivo Fundación Universitaria Española). Asimismo, agradecemos los comentarios y sugerencias de los evaluadores.

8.- Bibliografía

- Abad, V.** (1988). *La Taronja*. Valencia: Institució Alfons el Magnànim-Centre Valencià d'Estudis i d'Investigació.
- Amat, J.** (2016). *La primavera de Múnic. Esperanza y fracaso de una transición*. Barcelona: Tusquets.
- Álvarez, A., & Puig, N.** (2002). «Estados Unidos y la modernización de los empresarios españoles, 1950-1975: Un estudio preliminar». *Historia del Presente*, 1, 8–29. <https://doi.org/10.5944/hdp.1.2002.40274>
- Araquistain, L., Cortesão, A., Irujo, M., & Pi i Sunyer, C.** (1945). *La comunidad ibérica de naciones*. Buenos Aires: Ekin.
- Barciela, C. y García, A.** (1983). «Un análisis crítico de las series estadísticas de los precios del trigo entre 1937 y 1980». *Agricultura y Sociedad*, 29, 69–151.
- Barciela, C., & López Ortiz, I.** (2003). Autarquía y mercado negro: El fracaso económico del primer franquismo, 1939-1959. En C. Barciela (Coord.), *Autarquía y mercado negro*. Barcelona: Crítica, pp. 55-94.
- Barciela, C., & López Ortiz, I.** (2005). Algunas consideraciones acerca de las estadísticas agrarias españolas entre 1936 y 2000. En A. Carreras & X. Tafunell (Eds.), *Estadísticas históricas de España*. Madrid: Fundación BBVA, pp. 270-273.
- Carreras, A., & Tafunell, X.** (2003). *Historia económica de la España contemporánea*. Barcelona: Crítica.
- Carreras, A., & Tafunell, X.** (2005). *Estadísticas históricas de España*. Madrid: Fundación BBVA.
- Castañeda, J.** (2000). José Castañeda (1900-1987): Maestro, decano y modernizador de la teoría económica. En L. Perdices de Blas (Ed.), *Cinco grandes maestros y la modernización económica de España en el siglo XX*. Madrid: Pirámide.
- Castro Berrojo, L.** (2024). La España de 1948, vista por la CIA (Comentarios a un informe desclasificado). *Conversación sobre la Historia*. <https://conversacionsobrehistoria.info/2024/03/18/la-espana-de-1948-vista-por-la-cia-comentarios-a-un-informe-desclasificado/>
- Christiansen, T.** (2012). *The reason why. The post civil-war agrarian crisis in Spain*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Chaves, J.** (2024). «Dirigentes políticos republicanos en el exilio: vivencias políticas y personales de Diego Martínez Barrio y José Giral Pereira». *Historia Contemporánea*, 76, 987–1018.
- Comín, F., & Díaz, D.** (2005). Renta y riqueza. En *Estadísticas históricas de España*. Madrid: Fundación BBVA, pp. 873–964.
- Eichengreen, B.** (2007). *The European economy since 1945: Coordinated capitalism and beyond*. NJ: Princeton University Press.
- Eley, G.** (2003). *Un mundo que ganar. Historia de la izquierda en Europa, 1850-2000*. Crítica.

- Fernández-Rodríguez, J. M^a.** (2005). «75 años de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado», *ICE*, 826, 7–9. <https://www.revistasice.com/index.php/ICE/article/view/839/839>
- Gallego, D.** (2001). «Historia de un desarrollo pausado: integración mercantil y transformaciones productivas de la agricultura española». En J. Pujol Andreu; M. González de Molina; L. Fernández Prieto; D. Gallego Martínez y R. Garrabou (Eds.). *El pozo de todos los males: Sobre el atraso en la agricultura española contemporánea*. Barcelona: Crítica, pp. 147-214.
- Gallego, D., & Pinilla, V.** (1996). «Del librecambio matizado al proteccionismo selectivo: El comercio exterior de productos agrarios y alimentos en España entre 1849 y 1935». *Revista de Historia Económica*, 14(2), 371–420. Doi:[10.1017/S021261090000608X](https://doi.org/10.1017/S021261090000608X)
- Garrido-González, L.** (2022). «Reforma agraria y Guerra Civil española». *Ayer*, 125(1), 237–265. <https://doi.org/10.55509/ayer/125-2022-10>
- Guirao, F.** (1998). *Spain and the Reconstruction of Western Europe, 1945–57. Challenge and Response*. Palgrave MacMillan.
- Halevi, J.** (2019). *The political economy of Europe since 1945: A Kaleckian perspective* (Working Paper No. 100). Institute for New Economic Thinking. https://www.ineteconomics.org/uploads/papers/WP_100-Halevi.pdf
- Iriarte-Goñi, I., & Infante-Amate, J.** [Coords.]. (2024). *Impactos ambientales del crecimiento económico en España. Una perspectiva histórica*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Jiménez de Aberasturi, J. C.** (2002). «Irujo en Londres». *Vasconia*, 32, 99–132.
- López Rodó, L.** (1950). «Las empresas nacionalizadas en Inglaterra». *Revista de Administración Pública*, 3, 373–406.
- Maier, C. S.** (1981). «The two postwar eras and the conditions for stability in twentieth-century Western Europe». *American Historical Review*, 86(2), 327–352. <https://doi.org/10.2307/1857441>
- Martínez-Cava, J.** (2024). «Capitalismo y reforma: El debate sobre la propiedad en el socialismo británico de posguerra». *Res Publica*, 27(2), 81–96.
- Martínez Mesa, F. J.** (1997). *El Consejo de Economía Nacional*. Madrid: Consejo Económico y Social.
- Martínez Ruiz, E., & Martín-Aceña, P.** (2006). «Las relaciones económicas internacionales: Guerra, política y negocios». En E. Martínez Ruiz & P. Martín-Aceña [Coords.], *La economía de la Guerra Civil*. Madrid: Marcial Pons, pp. 273–328
- Mateos, A.** (2009). *La batalla de México: Final de la guerra civil y ayuda a los refugiados, 1939-1945*. Madrid: Alianza.
- Mees, L.** (2002). «Manuel de Irujo: La heterodoxia de un demócrata (1945-1960)». *Vasconia*, 32, 133–153.
- Movellán Haro, J.** (2022). «Pasado y memoria del republicanismo español durante los primeros años de la transición». *Hispania*, 82(270), 233–255. <https://doi.org/10.3989/hispania.2022.008>

- Movellán Haro, J.** (2025). «En los márgenes de la Transición: los republicanos de ARDE y la frustración sobre el proceso constituyente (1977-1978)». *Historia constitucional*, 26. <https://doi.org/10.17811/hc.v0i26>
- Muñoz, J., Roldán, S., & Serrano, Á.** (1978). «La vía nacionalista del capitalismo español». *Cuadernos Económicos de ICE*, 5.
- Muñoz, J.** (1969). *El poder de la banca en España*. Algorta (Bizkaia): Zero.
- Muñoz, J.; Roldán, S. y Serrano, Á.** (1978). *La internacionalización del capital en España, 1959-1977*. Madrid: Edicusa.
- Otero, E., y Claret, J.** (2025). *El gran retroceso. El primer franquismo, 1939-1953*. Madrid: Catarata.
- Perdices de Blas, L., y Nogueira Centenera, A.** (Coords.). (2020). *Cinco grandes maestros y la modernización económica de España en el siglo XX*. Madrid: Ediciones Pirámide / Fundación Ramón Areces.
- Preston, P.** (2011). *El holocausto español*. Barcelona: Debate.
- Riesco Roche, S.** (2025). «Semblanza de Antonio Alonso Baño». En S. Riesco Roche & L. Alonso Ordoñez (Eds.), *Antonio Alonso Baño. La Segunda República y el Ejército*. Granada: Comares.
- Robledo, R.** (1993). *Economistas y reformadores españoles. La cuestión agraria*. Madrid: Ministerio de Agricultura.
- Robledo, R.** (2011). «La Segunda República (1931-1939): De la Ley Agraria a la Guerra Civil». En R. Robledo (Coord.), *Historia del Ministerio de Agricultura*. Madrid: Ministerio de Agricultura, pp. 82-143..
- Robledo, R.** (2022). *La tierra es vuestra. La reforma agraria. Un problema no resuelto. España, 1900-1950*. Barcelona: Pasado & Presente.
- Rosés, J. R.** (2008). Las consecuencias macroeconómicas de la guerra civil. En E. Fuentes Quintana & F. Comín (Coords.), *Economía y economistas en la guerra civil*. Barcelona: Galaxia Gutenberg, tomo II, pp. 339-364.
- Santacreu Soler, J. M.** (1987). «El control de la agricultura de exportación levantina durante la Guerra Civil». *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Contemporánea*, 6, 89–104.
- Santiago Díaz, G.** (2024). «Vivimos sobre un volcán»: ¿pudo derrocar el hambre a Franco (1948-1951). *Conversación sobre la Historia*. <https://conversacionsobrehistoria.info/2024/03/11/vivimos-sobre-un-volcan-pudo-derrocar-el-hambre-a-franco-1948-1951/>
- Segura, J.** (2020). «José Castañeda (1900-1987). Maestro, decano y modernizador de la teoría económica». En L. Perdices de Blas, L. y A. Nogueira Centenera, (Coords.). *Cinco grandes maestros y la modernización económica de España en el siglo XX*. Madrid: Ediciones Pirámide / Fundación Ramón Areces, pp. 27-56.
- Thomas, J.M^a.** (2020). La larga sombra de la guerra civil: España y las grandes potencias (1939-1953). *Conversación sobre la Historia*. <https://conversacionsobrehistoria.info/2020/12/06/la-larga-sombra-de-la-guerra-civil-espana-y-las-grandes-potencias-1939-1953/>

Siglas que aparecen citadas en el texto:

Sigla	Significado
ACR	<i>Acción Catalana Republicana</i>
AEHE	<i>Asociación Española de Historia Económica</i>
ANFD	<i>Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas</i>
ARDE	<i>Acción Republicana Democrática Española</i>
CEA	<i>Central Exportadora de Agrios</i>
CEN	<i>Consejo de Economía Nacional</i>
CLUEA	<i>Consejo Levantino Unificado de Exportación Agrícola</i>
CNT	<i>Confederación Nacional del Trabajo</i>
CIA	<i>Central Intelligence Agency (Estados Unidos)</i>
ERC	<i>Esquerra Republicana de Catalunya</i>
FUE	<i>Fundación Universitaria Española</i>
GRE	<i>Gobierno de la República en el Exilio</i>
IR	<i>Izquierda Republicana</i>
JARE	<i>Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles</i>
JEL	<i>Junta Española de Liberación</i>
ONU	<i>Organización de las Naciones Unidas</i>
PNV	<i>Partido Nacionalista Vasco</i>
PSOE	<i>Partido Socialista Obrero Español</i>
SERE	<i>Servicio de Evacuación de Refugiados Españoles</i>
UGT	<i>Unión General de Trabajadores</i>
UR	<i>Unión Republicana</i>

9. Anexos

9.1. Anexo: Carta-Circular de don Manuel de Irujo

Archivo de la Fundación Universitaria Española,

Gobierno Republicano en el Exilio, Fondo París, Industria 1-4.

Extracto de la carta dirigida por el Sr. Ministro a diferentes funcionarios del Ministerio y personalidades competentes en el mes de diciembre de 1945

Reitero cuanto en la mía inicial le manifesté. Sé que es Vd. Una especialidad en contingentes, bueno, honrado y muy competente. Esto me autoriza a esperar mucho de Vd. No puedo ofrecerle en este momento ni cargo ni remuneración. Tal vez no pase mucho tiempo sin que la situación varíe esencialmente. Es necesario que vayamos preparando ese momento. Si Vd. Es tan amable que quiere preocuparse de algunos temas que interesan a la República, le agradeceré que lea las líneas que siguen con atención y me dé su parecer con franqueza.

Como Vd. Sabe una revolución política puede hacerse en una noche, pero una situación económica sólo puede ser consolidada en una gestión permanente cuya condición sea la de continuidad. Las actividades económicas seguidas desde Madrid han carecido de esa virtud con demasiada frecuencia. Es preciso dar a la economía el sentido técnico que la aparte de las actividades políticas de partido y la permanencia que se opone a la característica transitoriedad de todas las situaciones españolas.

Para salir al paso de esta necesidad se precisa disponer de un estado mayor económico que pudiéramos denominar, por ejemplo, Consejo Superior de la Economía. El empeño no es nuevo. Habría que integrar ese organismo con representaciones de todo orden, sin excluir las políticas y sindicales, pero de tal manera que su funcionamiento no quedara pendiente de las vicisitudes a que antes aludo. No será perfecto el órgano si no logra hacerse respetar por todas las situaciones políticas que puedan sucederse en el Gobierno del Estado.

¿Quiere Vd. aconsejarme a este respecto? ¿Podría Vd. Hacer alguna sugerión?

Otro problema fundamental es el de la nacionalización de los medios fundamentales de producción, problema puesto en carne viva en toda Europa de manera singular en Inglaterra y Francia. Necesitamos afirmar la iniciativa individual e impulsar el espíritu de empresa, al propio tiempo que garantizar a la sociedad los medios básicos que la experiencia aconseja sean puestos bajo su control. No entro en disquisiciones de principio que me interesan menos que la eficacia de las normas que puedan ser aplicadas al cuerpo vivo peninsular en su específica condición. A no dudar que Vd. habrá pensado sobre este tema al compás de los sucesos políticos y de las normas económicas y sociales que vienen aplicándose en otros países y sabrá por ello decirme, algo útil. No omita Vd. cuanto crea oportuno. Lo que necesito es que los hombres de saber y experiencia me aconsejen porque a lo que aspiro es no superar a otra persona, sino a abrir un camino que puedan seguir los demás cuando yo deje este puesto, si es que llego un día a desempeñarlo de facto.

Preocupación mía ya antigua, que ha pasado a formar parte de los planes del Gobierno es el problema portugués. Mientras las absurdas barreras aduaneras hispano portuguesas se mantengan, la península no podrá realizar con plenitud sus objetivos económicos ni políticos. La «reserva Ibérica» es un precedente, pero no basta. La non nata Comisión de Estudios Económicos fue un excelente deseo. Es preciso que nos preparemos a caminar con mucha mayor decisión sobre aquellas rutas. Y para ello es indispensable que a cualquier intento, por parco que sea, proceda un estudio técnico realizado por personas que unan a su competencia el conocimiento del país. Comprendo perfectamente la laxitud del tema, mas tampoco se me oculta el interés que pueda merecer para los hombres que emplear en su vida al servicio de la economía pública, sobre todo si son demócratas y republicanos.

Llegará un día en que nos reintegramos a la península. Espero que no va a demorarse demasiado. El primer problema que desde hoy se nos plantea se del abastecimiento. El Gobierno no debe tenerlo previsto y resuelto hasta tanto sus medios se lo consientan ¿Qué productos deben adquirirse? ¿Qué base mínima debe ser cubierta con la previsión? ¿Dónde se adquiere aquellas mercancías, cómo se paga? Problemas honestos que envuelven, ya lo sé, cuestiones muy complicadas y difíciles. Mas para todas ellas es preciso disponer de una base de conocimientos que solamente se puede servir la técnica cuando esa técnica merece la confianza que yo depósito en Vd. Un amigo de esta me facilitó unas cuartillas sobre este tema, cuartillas que le incluyo. Trata del asunto muy someramente, sin demasiada base estadística, pero tal vez puedan servir de guión sobre el que puede se pueda discurrir, ampliar o rectificar.

La migración no se ha puesto en contacto con diferentes países. No hay mal que por bien no venga. Seguramente que Vd. habrá aprendido mucho en el exilio. Un tema de obligado interés es el estudio de lo que pudieran ser las relaciones económicas entre España y los demás países, tema que, como todos los económicos, ha de ser estudiado al compás de las instituciones de crédito y modalidades de comercio y cambios que se forjan en estos momentos con extensión y aplicaciones universales. Sin duda, que algo podría Vd. decirme a este respecto.

Con verdadero placer seguiría los términos de esta carta, apeándome de mis tesis generales hasta llegar a instituciones y fórmulas concretas. Me preocupan desde los razonamientos hasta los aranceles, desde las facultades de Estudios Económicos hasta las líneas de navegación. Pero no quiero abrumar a Vd. en este primer ataque. Estos temas resultan afectados en cualquier plan general de ordenación económica, y los que no vengán al carro de la máquina en este momento ya tendremos ocasión más adelante de encontrarlos en su respectivo departamento. Quiero iniciar mi correspondencia con Vd. sobre asuntos en los cuales necesito a todo trance conocer su parecer, como el de algunos otros compañeros de actividades económicas a los que pienso de igual manera dirigirme. Si Vd. puede echarme una mano, se lo agradeceré. Piense, en todo caso, que el interés que me anima a mirar más allá que a la satisfacción personal o el triunfo momentáneo de una sugestión. Lo que busco es plantear estos problemas en un marco objetivo, dentro del cual puedan parecer de quien gobierne, una garantía de continuidad sin la que no hay economía próspera posible.

Un saludo cordial.

Manuel de Irujo (firmado)

9.2. Anexo: Carta-Informe de D. Ángel Almazán a D. Manuel de Irujo.

Archivo de la Fundación Universitaria Española,
Gobierno Republicano en el Exilio, Fondo París, Industria 1-4.

Buenos Aires, 7 de abril de 1946

Sr. D. Manuel de Irujo

Basque Delegation

7/8 Hobart Place

Eaton Square

London SW 1

Mi respetado y querido amigo:

Confirmando a Vd. mi carta fecha 19 de febrero último en la que le pedía disculpa por mi tardanza en contestar, como yo deseaba su grata carta fecha 11 de diciembre de 1945 y le manifestaba las causas que me obligaban a la demora. Y acuso, recibo y agradezco íntimamente sus líneas de fecha 16 de marzo, en las que se ha dignado felicitar me por el acto de compañerismo que me fue brindado con motivo de mi alejamiento de la Administración Nacional Argentina.

El primer sábado tarde y domingo que -aunque parezca mentira- me ha dejado libre posteriormente mi nueva tarea, los he empleado en pergeñar las adjuntas líneas comentando los problemas que usted me anunciaba en su primera carta citada. Son líneas escritas deprisa, como podrá apreciar por el estilo. Y sin tener a la vista otros elementos de consulta que las dos estadísticas oficiales del comercio exterior de España de 1936 y 1940. No se trata de proyectos articulados: me falta tiempo material de consulta para elaborarlos. Creo también que lo primero que debe hacerse es conocer en España la situación actual de la mayoría de los problemas. Hay muchas cosas subvertidas que en nada se parecen a lo que hemos sometido y vivido antes de 1936.

El siguiente sábado y domingo los he empleado en copiar a máquina lo escrito a mano. Perdóneme ese papel tan fino; lo aprovecho porque el trabajo era muy largo y deseaba enviárselo por avión, en parte para compensar la tardanza enorme en ponerse a elaborarlo.

Temo haberle defraudado. Y creo sinceramente que el único valor que tienen las líneas que le remito son las que pueda darle el haber sido dictadas por las enseñanzas de la experiencia y redactadas con plena franqueza.

Con el ferviente deseo de que todo el panorama que tan penosamente se va despejando alrededor de nuestro problema político se aclare pronto, le envía un fuerte apretón de manos, su buen amigo que le aprecia,

Ángel Almazán.

CONSEJO NACIONAL DE ECONOMÍA

Estoy completamente de acuerdo en la necesidad de contar con un organismo de superior jerarquía que permita encarar los problemas económicos del país con una línea de continuidad imposible de conseguir hasta ahora a causa de la transitoriedad de las situaciones políticas españolas y que pueda ser garantía del progreso del país.

Los antecedentes que yo conozco son:

I.- La Junta de Aranceles y Valoraciones que funcionó hasta el año 1929 y que circunscrita a la elaboración del Arancel de Aduanas y al estudio de los valores arancelarios comerciales, tuvo una influencia decisiva en la economía de la nación, por cuanto merced a ese arancel se regulaba la protección a la producción y a la industria española.

II.- El Consejo Ordenador de la Economía Nacional. Creado por Marcelino Domingo, siendo ministro de Agricultura, Industria y Comercio en el año 1932, siguiendo la inspiración de D. Santiago Valiente que pasó a ser presidente del organismo desde la Subsecretaría del referido Ministerio. Secretario General de ese Consejo fue D. Fermín Fraguas (actual secretario general técnico del Gobierno Republicano en el Exilio), que también había actuado de secretario general del Consejo sucesor del (sic) punto 1. El Consejo Ordenador de la Economía Nacional (COEN) si bien vivió hasta mediados del bienio negro en que se nombró una comisión gestora o liquidadora, tampoco llegó a funcionar plenamente, a pesar de haberse organizado de manera adecuada.

La Junta de Aranceles y Valoraciones no fue otra cosa que un organismo en el cual consiguieron cuánto se propusieron las fuerzas económicas españolas que durante la época monárquica dominaron todos los gobiernos. Formada por políticos e intermediarios de productores e industriales, a quienes en general, maldito lo que les interesaba el consumidor, que no se hallaba representado directamente en la Junta y cuya defensa debía correr a cargo de los representantes oficiales, el organismo de que se trata permitió el florecimiento de los tres proteccionismos que asfixiaban al pueblo español: el del hierro vasco, los tejidos catalanes y el trigo castellano.

En las reuniones de la Junta de Aranceles y valoraciones era sencillísimo que los representantes de este tipo de proteccionista se pusieran de acuerdo para imponer derechos de aduana tan elevados que hicieron imposibles las importaciones de aquellos productos, sin exigir de los industriales o productores españoles una renovación de su técnica, de su maquinaria o de su forma de cultivo, que hiciera la protección cada vez más innecesaria o, al menos, defendiéndoles a ellos, no agravara y sí beneficiara la situación del consumidor. En el caso del trigo, no basta elevar la tarifa, sino que se llegaba la prohibición de importar, mientras que en no pocas tierras absolutamente inaptas para el cultivo, se producían cuatro y cinco hectólitros por hectárea, siendo así que los agrónomos señalaban como rendimiento mínimo económico el de ocho hectólitros. Ahora por ti, mañana por mí. El castellano, representado por agricultores de maceta como Matesanz y Cánovas del Castillo, votaba el derecho prohibitivo para el hierro y los tejidos; y el catalán, representado por Gual Villalbí (Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona) y el vasco, representado por Pradas o Berge (Liga Vizcaína de Productores o Federación de Industriales Nacionales), se manifestaba por la prohibición de importar

trigo extranjero. El Gobierno, preocupado por asegurarse su influencia política, olvidada lamentablemente el interés del consumidor, hacía de la aprobación de los acuerdos de la Junta motivo para su continuación en el poder.

El Consejo de Economía Nacional, creado por la Dictadura del General Primo de Rivera el año 1924, merced a la sugestión de D. Sebastián Castedo, alto jefe del Cuerpo Técnico de Aduanas, que no siendo profeta en su Dirección General, le llevó el proyecto al dictador sobre la base de quitar al Ministerio de Hacienda la elaboración del arancel de aduanas, vinculándola al Ministerio de Economía Nacional. Fue en realidad la prolongación de la Junta de Aranceles y valoraciones. Si bien a su estudio fueron sometidos otros aspectos de la vida económica del país.

Recuerdo un detalle, que no por pequeño deja de mostrar que las informaciones oficiales no servían de base para la elaboración del arancel, sino las que los propios industriales y productores facilitaban. Me tocó organizar en Valencia el año 1925 el servicio de valoraciones arancelarias. Lo organicé con el mayor cuidado. Desterrado oficialmente por Primo a Almería, volvía a la aduana de Valencia el año 1929. Tuve curiosidad de saber lo que había sido de dicho servicio. lo llevaba una mecanógrafa que reflejaba los valores de los melones en las fichas de los tejidos de seda y como esa equivocación, cien más. Aproveché el primer viaje a Madrid y fui al Consejo para preguntar cómo aquello les había pasado inadvertido. La explicación fue sencilla, en los pasillos había cientos de paquetes con todas las fichas rendidas desde 1925 por todas las aduanas sin abrir. Se habían tomado los valores manifestados por los propios interesados en la protección aduanera de sus productos.

La dictadura de Berenguer reorganizó el Consejo de Economía Nacional, llamando (sic) de los intereses económicos privados del país, con la misión de asesorar al Gobierno, a requerimiento del mismo o por propia iniciativa, como cuerpo consultivo permanente de la Administración pública en todas las cuestiones de índole económica que requirieran la intervención reguladora del Estado; e integrándolo por un presidente (el propio Subsecretario de Economía), dos vicepresidentes (un director general y un representante de los vocales corporativos), una representación del Estado (altos funcionarios y funcionarios técnicos del Estado, inclusive representaciones del Banco Exterior y del de Crédito Industrial), unos vocales corporativos (representantes de las fuerzas vivas, incluso los trabajadores), unas entidades colaboradoras (todas las que se necesitaran del Estado y las que lo solicitaran particulares) y una secretaria general.

La vida azarosa del Gobierno Berenguer impidió que ese organismo realizara función alguna.

El Consejo Ordenador de la Economía Nacional nació en el plazo, auspicioso y esperanzado desenvolvimiento de la República. El patriotismo, la iniciativa, la formidable preparación y capacidad de D. Santiago Valiente, su presidente, hacían esperar lo que todos nosotros debemos aguardar del organismo que se cree al reimplantarse la república en nuestro país. A ello se unía el cuadro magnífico de sus colaboradores más inmediatos (Prieto Vives, Vázquez Humasqué, Ridruejo, Rodríguez Mata, De Buen y tantos otros).

La organización de este Consejo fue distinta por cuanto, en lugar de basarla en la conjunción de los organismos oficiales y de las entidades económicas, se encomendó el cumplimiento de su misión a 15 miembros designados directamente por el Gobierno a propuesta del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio. El Consejo quedaba facultado para proponer al Gobierno el nombramiento de

nuevos consejeros, la constitución de comisiones especiales, la designación de ponencias y la sustitución de consejeros.

La misión que se le encomendó fue la de determinar exactamente las condiciones actuales de producción y venta en el interior y en el exterior que tenían esos productos y la de articular un plan de racionalización de la economía nacional.

Tampoco llegó a funcionar con plenitud. Apenas si el Consejo pudo lograr que el Ministerio aprobara algunos proyectos de los muchos que se esbozaron. Contra el organismo conspiró lo siguiente: no se le dotó de medios económicos para organizarse debidamente, acaso porque las cuestiones políticas absorbían a los gobiernos y a los partidos la rivalidad de algunos ministros, la falta de energía de Marcelino Domingo en los Consejos de Ministros nacida de su tradicional espíritu de transigencia, preocupado siempre por la suerte de la República. Luego el cambio de ministros esterilizó la función del Consejo y sus oficinas (En las cuales fui Jefe de la Sección de Comercio y Transporte, con un ingeniero y una mecanógrafa). Al fin, un día, cierto ministro (creo que Gordón Ordás) firmó uno de los proyectos más importantes: la convocatoria de una conferencia siderometalúrgica para estudiar el problema del hierro; e industriales (casi todos enemigos de la República), obreros y funcionarios públicos debían realizar el estudio. Se iba, al fin, a saber cuál era la verdadera realidad del problema y a desentrañar por qué el hierro español beneficiado casi a bocamina, costaba, a veces, al consumidor español, cinco veces más que el extranjero. Aquel día, el COEN firmó su sentencia de muerte. Los poderosos intereses vascos que se movieron siempre alrededor de esta industria se pusieron en movimiento y a los pocos meses, ya gobernando Lerroux, consiguieron que el COEN se disolviera y se formara una comisión liquidadora. El problema que, primero de los importantísimos que correspondería analizar, quedó en la sombra y en ella sigue.

Si la República cuando se implante no está hipotecada por nada, ni por nadie, como es de esperar, y se halla dispuesta a someter los intereses particulares o de grupo al interés general de la nación, armonizando los de los productores, industriales y consumidores, pero solamente los legistas, no los abusos que la Segunda República no pudo o no supo cortar de raíz, el Consejo de Economía Nacional tiene una gran tarea que llevar a cabo.

Las únicas sugerencias que al respecto se me ocurren son:

- a) Que el Consejo tenga facultades amplísimas para investigar cuanto sea preciso, a fin de poder resolver los problemas con todos los elementos de juicio necesarios.
- b) Que no tenga facultades ejecutivas; su misión debe consistir en estudiar los asuntos que el Gobierno le encargue y los que el propio Consejo considere oportuno abordar. La responsabilidad de hacer o no hacer lo que el Consejo proponga deberá corresponder siempre al Gobierno.
- c) Que en el Consejo estén representadas las organizaciones políticas y sindicales, con la recomendación de que las personas designadas posean el mayor tecnicismo y capacitación en los asuntos a tratar, y que no aparezcan figurones de los que se acaparan mil delegaciones, que no solo no trabajan, sino que estorban.
- d) Que cuente con:
 - I. Presidente nombrado por el Gobierno.

- II. Secretario General con sus oficinas correspondientes.
- III. Comisiones de estudio y trabajo, formadas por representantes de la producción, La industria, el comercio y las organizaciones sindicales y políticas, de las cuales sería secretario el Jefe de la Sección respectiva, del Consejo y Presidente el Director General de la rama de que se trate.
- IV. Un reducido cuerpo de colaboradores permanentes especializados en distintas materias, sin perjuicio de adscribir al estudio de asuntos específicos, otros colaboradores accidentales.
- V. Un Pleno del Consejo, formado por altas autoridades en materia económica, representantes políticos y sindicales y altos funcionarios.

En esta organización, lo único variable son las representaciones oficiales, o sea, el presidente del Consejo de Economía, los Directores generales, presidentes de las comisiones y los altos funcionarios pertenecientes al pleno.

En cuanto a que el organismo que se cree logre hacerse respetar por todas las situaciones políticas que pueden sucederse, ello dependerá más que del Consejo —aun suponiéndolo competente, eficaz, laborioso y bien inspirado— de la decencia política de los hombres que gobiernan, de que sean capaces de olvidarse del electorado de su provincia o de sus intereses particulares para sacrificar todo el interés general al de la nación.

Con un Lerroux, por ejemplo, inspirando el trueque del arroz por el maíz y prohibiendo la importación de garbanzos para valorizar los stocks de los grandes importadores, como Trueba y Pardo; con un Gil Robles entregando la importación de maíz a la CONCA, cuyos sindicatos católicos las revendían con un sobreprecio de dos pesetas el quintal en Santander a los comerciantes, cuando el cereal aún estaba sin descargar, hecho que pude probar plenamente el 18 de julio de 1936 en aquella ciudad; con un Cirilo del Río elevando la tasa del trigo mes y medio antes de las elecciones de 1933 para asegurarse los votos de Ciudad Real...será difícil naturalmente que prevalezcan las opiniones de ningún estado mayor económico. Y no hablo de los tiempos de la monarquía, porque sería hacer demasiado larga la carta. Pero baste recordar que todo el problema regionalista catalán se agitaba por Cambó en Madrid, simplemente para presionar al Gobierno en la elevación de los derechos de aduana a los productos extranjeros competidores de la industria catalana, desacreditando ante el país lo que en las gentes sencillas del pueblo catalán pudiera tener de sincero y sentido el movimiento autonómico.

Todavía si, desaparecidos los gobiernos, se les exigiera por los parlamentos siguientes la condigna (sic) responsabilidad —aun cuando solo fuera la moral, que los incapacitara públicamente— esa ejemplaridad podría ser motivo de aviso para quienes vinieran detrás. En España no se ha exigido casi ninguna. Y así ha podido darse el caso —le hablo siempre de sucedidos en todos los cuales he sido actor— de que un Marcelino Domingo no enviara al Congreso en 1933 por no atraer más enemigos a la República, la Memoria en la cual se hacía la disección de la importación de trigos hecha en 1923-29 por un general —Martínez Anido— desde el ministerio de Hacienda a quienes correspondía haberla ordenado y que en 1934 los responsables de aquel desastre económico —cuyos delitos quedaron impunes— se levantaran en el Congreso, acusando a D. Marcelino de irregularidades en la importación que él ordenó en 1932 y que fue una de las operaciones más limpias y más ejemplarmente ejecutadas que yo he visto en mi vida de funcionario público.

NACIONALIZACIÓN DE LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN

Problema de honda, meditación y gravedad, muy del momento en toda Europa, incluso en la tradicional Inglaterra. Poco es lo que yo puedo con algún conocimiento de causa decirle al respecto y mucho habrá que tener en cuenta la organización actual de las cosas de España, sobre todo desde el punto de vista sindical, organización de la cual tengo escasísima, por no decir malas referencias para tomar una resolución.

Hago estas consideraciones porque una nacionalización de ferrocarriles, minas, electricidad, etc. no son cosas que puedan acometerse por el Estado. Y menos por el Estado español, no muy capaz sin contar con una organización sindical potente. Recuerdo que durante la guerra civil, el Sindicato Nacional Ferroviario no pudo estar a la altura de las circunstancias. Y era el mejor organizado de España.

¿Es realmente fuerte la organización sindical actual española? ¿Tienen eficacia y autoridad a los sindicatos? ¿Son capaces? Porque su base, despejándolos naturalmente de su carácter totalitario, habrá que organizar los futuros, como ellos aprovecharon los sindicatos de la UGT y la CNT para echar los cimientos de los actuales.

En principio soy partidario de la nacionalización de los grandes medios de producción, Por las ventajas que cabe esperar para la masa general de la población en el abaratamiento de la vida y en la mejora de los servicios, creo, sinceramente, que deberá hacerse previamente un estudio a fondo de la cuestión por peritos en cada una de las materias.

Algo que no necesitará mucho pensarse para decidir, será la nacionalización de los ferrocarriles, donde el Estado español contribuía con aquellos famosos anticipos “irreintegrables” —no recuerdo si alcanzaba ya un 40 o un 60%— a mantenerlos. Incluso desde el punto de vista económico, es decir, del interés del tesoro, debería irse a la nacionalización, pues las compañías son incapaces además de deshonestas. La aportación del Estado es para ellas motivo de despreocupación y para el Estado una fuente de pérdidas. Yo recuerdo en tiempos del COEN lo siguiente: se trataba de electrificar las líneas de Madrid a Segovia y Ávila. En el seno del Consejo Superior Ferroviario se discutieron las propuestas de suministro de energía eléctrica hechas por las diversas compañías de electricidad. A la del Ferrocarril del Norte todo el mundo votó aprobándolas. El representante del COEN tomó la palabra y demostró que el precio ofrecido por cada kilovatio era excesivo. Y como alguien se extrañara de que los representantes de la compañía ferroviaria lo hubieran encontrado conforme, aquel representante del COEN pidió la guía de las sociedades anónimas y la leyó en pleno Consejo. Los señores que formaban parte de los consejos de administración de las compañías del ferrocarril y de las de la electricidad eran las mismas. Como vendedores de energía eléctrica cara el 100% de la ganancia era para ellos. Como compradores de esa misma energía solo se perjudicaban en el porcentaje 40 o 60 en que las compañías ferroviarias atendían al mantenimiento de la empresa.

Respecto de este tema, solo me cabe expresarle mi opinión de que en las organizaciones que se formen cuando se nacionalicen, los servicios deben ser autárquicas, es decir, autónomas del Estado,

pues si a la pesada máquina estatal española le añadimos estos engranajes el resultado no será halagüeño para la administración ni para el servicio nacionalizador.

Conviene que el espíritu comercial y de empresa no se pierda en la parte que tiene de no acumular ganancias, sino de simplificar, renovar y abaratar los sistemas. A este respecto. existen organizaciones autárquicas en la Argentina con su propio presupuesto, como Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Junta Reguladora de Granos, Comisión Nacional de Granos y Elevadores, etc. que son altos exponentes de una buena organización en la explotación por el Estado, de la producción de petróleo, de la compra y almacenamiento de las cosechas, etc.

CONVENIO HISPANO-PORTUGUÉS

No he estudiado nunca este problema sobre la base esencial a saber:

- a) ¿Cuál es la influencia comercial que Inglaterra ejerce sobre la metrópoli portuguesa y sus colonias, es decir, productos ingleses que reciben y productos portugueses que Inglaterra compra?
- b) Importancia del consumo de Portugal y colonias.

Descontando que mientras existan regímenes políticos antagónicos —dictadura semifascista y vaticanista en Portugal, República en España— no habrá acuerdo posible, no hay duda que llegado el momento de la unión aduanera poco faltaría para la unión política, ya que la relación comercial trae aparejada la relación amistosa, hoy casi inexistente, pues creo difícil que haya países fronterizos que más se ignoren mutuamente que Portugal y España ¿Esa unión política sería grata a Inglaterra? No olvidemos que, si es cierto que España ha vivido desde el punto de vista económico, internacionalmente sometido, dependiente de Inglaterra y Francia, no es menos cierto que políticamente nunca estuvimos sometidos a la dependencia que Portugal tenía respecto de aquella primera nación.

La “Cláusula Ibérica” a los efectos que se trata es bien poco, pues la realidad nos dice de los beneficios que se otorgan mutuamente Portugal y España no revisten extraordinaria importancia.

Entiendo que desde un punto de vista político llegar a la unión aduanera con Portugal sería interesantísimo desde el económico también. Pero para dar una opinión sobre la posibilidad de llegar a ella, es necesario —y yo desgraciadamente, no tengo material a mano para estudiarlo—, examinar qué es lo que de Portugal y sus colonias necesitan que podamos darle; ¿Qué es lo que España puede precisar de la producción o la industria de aquellos países?; ¿Y en qué medida la influencia comercial inglesa sobre Portugal y colonias favorecería o perturbaría ese propósito?

EL ABASTECIMIENTO DE ESPAÑA

He aquí el problema candente de España durante cinco o diez años, problema difícil pero no insoluble, que requiere decisión y energía ejemplares, pues alrededor de él desde que se terminó la guerra. Viene girando el gravísimo problema de la corrupción moral de nuestra patria. Cuando Blum y Herriot a los quince días de regresar a su país fustigaban durísimamente a su pueblo, señalando que la gente se había acostumbrado a no trabajar las seis u ocho horas de la vida diaria, porque en dos horas de mercado negro obtenían mayores ingresos, decían una tristísima verdad que corroen lo más bello que tenía la conducta de los españoles: su laboriosidad y su honestidad.

De todos los fracasos ingentes de España, ninguno más terminante que este de los abastecimientos. Cuando D. Trifón Gómez, en las únicas declaraciones hechas a la prensa durante la guerra civil, dijo: “Venimos a repartir el hambre” porque víveres no había, señalaba el fundamento de una política a la que habrá que volver con mano de hierro tan pronto pisemos España; política completamente contraria a la seguida por Franco. Hasta donde sea humanamente posible, hay que hacer que todo el mundo tenga derecho a comer la misma cantidad de víveres por igual precio. Desarraigar la bolsa negra, el estraperlo, costará Dios y ayuda. Pero si somos capaces de hacerlo, habremos triunfado: de otra forma nuestro fracaso será igual al de Franco. El ominio del pueblo es factor esencial de nuestra recuperación; pero aún más, una justa retribución. Nada hay que irrite más al pobre —y pobres somos la mayoría del país— que no poder comer lo imprescindible mientras que el que tiene dinero puede darse a todos los lujos.

El problema de abastecimientos hoy en España es un problema de intensificación de la producción; de importaciones; de transporte y de distribución equitativa de los alimentos disponibles. Afecta, pues, al ministerio de Agricultura por la producción; al de Obras Públicas por los transportes y al ministerio o subsecretaría de Abastecimientos que se deberá crear, donde se estime conveniente por la distribución. Vayamos por partes:

Producción

Lamentablemente no he podido conseguir el anuario de las producciones agrícolas de España correspondientes a 1943 y 1944, que publica el Ministerio de Agricultura. Estoy ansioso por conocer las cifras de nuestra producción para compararla con las de anteguerra.

Sin embargo, hay signos de evidencia palmaria en el de crecimiento de la producción española que ponen espanto en el ánimo: me estoy refiriendo al trigo.

La producción promedio anual de trigo era antes de la guerra de 400 millones de quintales métricos. Esta era también la cifra del consumo anual normal, incluidas las necesidades de la siembra. Cada tres o cuatro años se producía una cosecha mala, 33 a 36 millones de q.m., que obligaba la importación de trigo extranjera, para abrir la cual los gobiernos previsores (todos, salvo el del Primo de Rivera, que alrededor de la importación de trigo permitió que se hiciera un negocio escandaloso, importando desde abril de 1928 a julio de 1929 alrededor de 9.100.000 de quintales métricos) esperaban a que el pueblo apedreara a los edificios de los gobiernos civiles de las capitales de provincia por falta de pan; esto se venía a producir en el mes de abril o principios de mayo y se tenía el cuidado

de cerrar la importación a principios de junio, pues en esos días se comienza a recoger la cosecha primeriza de Córdoba y la importación, no solo por la acción en sí, sino por la atroz presión del gran acaparador en manos del cual debían caer tantos productores necesitados de vender inmediatamente siempre, perjudicando los precios.

La importación solía de ser de 3 a 4 millones de Quintales Métricos como máximo. Digamos finalmente que con importación o sin importación podía comer el pueblo todo el pan que quería y el pan ha sido siempre la base de la alimentación española.

¿Cómo ahora, con una importación anual permanente que llega a los 10 millones de quintales métricos, no pueden facilitarse más que raciones de 100, 200 a 300 gramos diarios, según las clases en que se ha dividido la población?

Varias causas conozco. A través de la distancia que explican ese problema, ahí, en general, el de la falta de producción agrícola española; ignoro si hay alguna más que seguramente la habrá.

Primera. La disminución de las cosechas. Telegramas de España indican que un año en otro, en los últimos, la de trigo, se cifra en 20 millones de quintales métricos, es decir, la mitad de la de preguerra civil. El dato es realmente dramático ¿Qué motivos han dado lugar a esta reducción? Por orden de mayor importancia, a mi juicio, los siguientes:

- A) Falta de brazos. El millón de muertos de la guerra civil, los cientos de miles de mutilados. Las docenas de millares de emigrados, Casi todos, hombres jóvenes y la inmensa mayoría de todos ellos, hombres del campo, no se repondrán aún en muchos años. Ítem más: El mantenimiento sobre las armas; brazos improductivos, bocas exigentes de cerca de otro millón de hombres, también jóvenes.
- B) Falta de abonos. Las noticias que a este respecto tengo, estadísticas oficiales de España son las siguientes:

[Tabla 1]

Importaciones de las principales clases de abonos por partidas del arancel de Aduanas

Partida	Concepto	Unidad	1935	1943	1944
50	Fosfatos naturales de cal	Q.M.	5.945.670	500.590	2.291.240
214	Guano y los demás abonos orgánicos	Q.M.	3.326	6.290	1.568
884	Sulfatos y compuestos potásicos empleados como abonos	Q.M.	110.967	312	-----
885	Nitrato sódico comercial	Q.M.	1.459.116	271.617	456.465
886	Otros nitratos	Q.M.	907.095	158.550	241.737
888	Sulfato de amoníaco	Q.M.	3.947.672	569.753	3.585
890	Superfosfatos de cal, fosfatos precipitados y otros abonos fosfatados orgánicos	Q.M.	97.563	30	1.600
Totales		Q.M.	12.470.409	1.506.942	2.996.195

Los números son de una elocuencia abrumadora y no precisan comentario alguno.

- c) Falta de animales de tiro y carga. No son las cifras de importancia las que revelarían esta carencia de bestias para las faenas agrícolas, pues la producción española cubría muy bien las necesidades. Las pérdidas habidas durante la guerra civil, los animales que se sacrificaron para el consumo y que se siguen sacrificando, han disminuido extraordinariamente la existencia. Se calcula que será preciso importar inmediatamente alrededor de 5.000 mulos. Durante 1935 se importaron 4.756 Mulos; durante 1943 y 1944 se importaron 792 y 1.195 respectivamente.
- d) Falta de herramientas y máquinas agrícolas. Aun cuando la agricultura española no se hallaba muy mecanizada, que digamos, y los arados y otras herramientas se fabricaban en el país, algunas cifras de importación también nos revelan penuria:

[Tabla 2] [Importaciones de herramientas y máquinas agrícolas] Qm.

Partida	Concepto	1935	1943
566	Arados, gradas, rodillas, etc.	2.611	408
567	Distribuidoras, sembradoras, etc.	99	---
568	Máquinas para el motocultivo	8.754	275
569	Guadañadoras, segadoras y aradoras	19.623	742
570	Trilladoras mecánicas, desgranadoras, aventadoras, etc.	2.428	597
TOTALES		33.515	2.022

Le doy las cifras en peso y no en valor, porque los valores actuales de las estadísticas de Comercio Exterior son ficticias e incomparables con las de las importaciones de anteguerra.

- e) Sequía. Es un hecho absoluto y no una disculpa para la exportación, que España lleva varios años de sequía extraordinaria que han obligado incluso a racionar el agua en las grandes poblaciones (Permítaseme el inciso: también se gasta más agua ahora que nunca; pero no en beber, sin o en lavarse que ha sido una de las pocas buenas enseñanzas de la guerra civil, sobre todo para la gente del interior).

Segunda.- Cabe advertir que es muy difícil que el labrador declare y entregue toda su cosecha. No menos del 20% de la misma puede calcularse que se queda con ella para su consumo y para intercambiar con otros productos al margen de la ley. De este intercambio nace en parte el mercado negro y por ello puede venderse a 10 y 12 pesetas el kilo de pan a todo el que lo quiera y pueda pagarlo.

Tercera.- La influencia que sobre el resto del problema ejerce el abastecimiento de un millón de hombres sobre las armas (Ejército, Guardia Civil de asalto, carabineros y Falange). Bien pagados y bien comidos. Porque ahí está el cimiento del régimen.

Cuarta.- El artilugio montado por la inmensa mayoría de los organismos nacionales, provinciales y municipales de abastecimientos Para hacer negocio es escandaloso.

-----O-----

Habr  que intensificar la producci n extraordinariamente y sin perjuicio de ir a una reforma agraria r pida, eficaz y decidida que asiente al hombre en el campo y disminuye a su progresivo  xodo a la ciudad. Habr  que tomar las urgentes medidas siguientes:

- a) Importaci n de abonos y de animales de tiro y de carga.
- b) Tasa de precios que sean remuneradores para el productor.
- c) Atenci n especial por parte de las organizaciones de abastecimientos hacia el productor agr cola, proporcion ndole incluso con derecho preferencial sobre los dem s ciudadanos, elementos de trabajo y suministro de ropas, calzado y dem s imprescindibles que necesite.

-----o-----

Me he referido a la producci n agr cola: nada s  de la producci n ganadera y pesquera. Presumo que aquella habr  disminuido verticalmente y que la pesquera, al amparo de la inconveniencia de fijarla a precios oficiales por su car cter perecedero, se habr  recuperado (Pescados en conserva, llegan muy pocos a Am rica, gran mercado anteriormente de ellos; Y lo que llega es muy caro; Tuve noticias no oficiales de que, sin embargo, se exportaba mucha conserva de pescado a varios pa ses de Europa)

Habr  que repoblar la caba a importando animales y piensos; habr  que desarrollar hasta el m ximo la producci n de animales de corral, principalmente cerdos y gallinas; Y en cuanto a la pesca, habr  que intensificar tambi n su explotaci n, no solo con vistas a un mejor abastecimiento interno de pescado fresco y en conserva, sino con vistas a recobrar para estas  ltimas nuestros mercados de exportaci n y obtener divisas para el pago de las dem s importaciones. Sobre esto  ltimo, en general, entiendo que debemos ser inflexibles: Articulo que nos proporcione divisas y no sea de imprescindible necesidad, deber  exportarse. En tiempo un litro de aceite de oliva pod  trocarse por dos de man . Si pudiera, ahora trocarse tambi n, no deber amos vacilar.

Palanca poderosa para encauzar el problema ser  siempre la distribuci n a los productores de los elementos b sicos de consumo monopolizados por el Estado a trav s de los organismos provinciales y municipales de abastecimientos, completado con un sistema de preferencias para el transporte.

Importaci n

Naturalmente que si hubiera divisas disponibles para importar en grande el problema de los abastecimientos ser  de m s f cil soluci n. No digo de soluci n total porque hoy en el mercado internacional faltan muchas cosas que ni con oro se conseguir n. Creo que pasar  mucho tiempo antes de que as  sea. Entre 1933 y 1936, con 4.100 millones de pesetas oro en las cuevas del Banco de Espa a nos vimos obligados a contingentar la entrada de algunos productos b sicos para la alimentaci n y otros de la industria; si bien no solo por desnivel de nuestra balanza, sino tambi n como arma de negociaci n para los tratados de comercio en acci n, de pura defensa de pol tica comercial del mismo signo desarrollada por las grandes potencias, y por ello debemos pensar en las importaciones con sumo cuidado.

El comercio de importaci n en Espa a en 1944 parificando con el del trienio 1933- 1935,  ltimo de normalidad, da las cifras siguientes:

[Tabla 3] Grandes rubros de importación y exportación

		1944	Porcentaje	Promedio 33/35	Porcentaje
Animales vivos	Ton.	762	0.04	2.730	0.06
Primeras materias	Ton.	820.873	39.14	2.794.522	59.57
Artículos fabricados	Ton.	532.417	25.39	1.547.142	39.28
Sustancias alimenticias	Ton.	742.801	35.43	346.644	7.38
Totales	Ton.	2.906.653	100	4.990.858	100

El comercio de exportación en iguales periodos fue el siguiente:

Animales vivos	Ton.	895	0.04	653	0.01
Primeras materias	Ton.	1.498.425	65.23	4.383.524	68.81
Artículos fabricados	Ton.	308.350	13.01	367.141	5.76
Sustancias alimenticias	Ton.	562.164	23.72	1.618.583	25.41
Totales	Ton.	2.369.834	100	6.368.911	100

El comercio de importación, pues, ha sufrido en peso una contracción de un 55% y de exportación de un 65%, en números redondos.

En valores no hay posibilidad de comparación, como ya he dicho. Sin embargo, le brindo este dato en cifras comparables porque se refieren al mismo año. La exportación de 1944 alcanza la cifra oficial de 826.000.000 de pesetas oro. Y la de exportación, 953 superávit de la balanza comercial, 167.000.000 de pesetas oro, ignoro el saldo de la balanza de pagos.

Analizando las cifras que nos interesan, basta señalar que en sustancias alimenticias hemos pasado de 346.000 a 742.000 toneladas a la importación y en la exportación, hemos descendido de 1.618.000 a 562.000 t.

Importamos pues, el doble de sustancias alimenticias; exportamos la tercera parte. Si la producción no hubiera variado y las cifras oficiales son exactas (¿No se habrá dejado de comprender en la estadística de exportación las cifras de víveres, incluso las de trigo argentino, que de los barcos pasaban directamente a los camiones o vagones camino de la frontera francesa para Alemania?) En España debiera comerse admirablemente y barato. No ha sido así despreciando esas exportaciones invisibles por la estadística, despreciando el estraperlo a pesar de su enorme volumen, tales cifras son el indicio más elocuente de la disminución de la producción.

Las 742.000 toneladas de abastecimientos importados en 1944 contra 346.000 en 1933/ 1935 son en su mayoría cereales. Veamos el detalle de las cifras principales en números redondos.

[Tabla 4] Importaciones de abastecimientos

Mercadería	Unidad Tm.	1944	1933/35
Bacalao.		7.500	50.000
Pescados frescos.	“	2.554	1.000
Centeno.	“	7.000	---

Trigo	“	541.000	314
Cebada.	“	46.000	---
Maíz.	“	196	51.000
Garbanzos.	“	---	20.000
Alubias.	“	3.000	1.939
Lentejas.	“	4.000	1.039
Habas secas.	“	---	3.908
Patatas.	“	41.000	20.000
Hortalizas.	“	21.000	12.000
Plátanos.	“	51.000	29.000
Varias frutas secas.	“	377	4.000
Azúcar.	“	112.000	50
Cacao.	“	15.000	12.000
Café.	“	18.000	23.000
Garrafas.	“	62	2.550
Tortas oleaginosas.	“	---	44.000
Raíces alimentación ganado.	“	---	7.500
Leche en polvo.	“	394	170
Quesos.	“	5	1.144
Extracto carne y análogos.	“	15	523
Huevos frescos.	“	47	33.000
Totales		667.948	318.642 ²⁶

La diferencia entre esos totales y los totales expresados al principio, se discriminan en numerosos rubros que, por su pequeñez, considerados individualmente, no la reflejamos.

El alza, pues de la importación total la dan los cereales, esencialmente el trigo, así como el azúcar ¿Qué se hizo de nuestra súper producción de remolacha azucarera que obligaba a proteger la fabricación de azúcar prohibiendo su importación del exterior? Misterio. Sin embargo, han faltado bacalao, quesos y huevos frescos, casi totalmente para la alimentación humana y tortas y raíces para el ganado. La falta de maíz se ha compensado con la importación de cebada en buena parte.

-----O-----

El programa de importaciones alimenticias, a mi juicio, habrá que basarlo en pocos rubros:

- a) Trigo. De Argentina y Uruguay
- b) Garbanzos de México.
- c) Alubias de México y Argentina; posesiones portuguesas del África Occidental y Brasil.
- d) Lentejas. De Argentina y Brasil.
- e) Bacalao. De Noruega; Dinamarca, Islandia; Terranova, Gran Bretaña o EE.UU.
- f) Huevos. Argentina, Uruguay, Turquía, Irlanda y sobre todo, Polonia, Bélgica y Bulgaria. Así como Marruecos son una incógnita.
- g) Azúcar. De Cuba, Argentina y posesiones inglesas en América.
- h) Eventualmente, si no hay carne para las grandes poblaciones, Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao deberá pensarse en la carne congelada. De Argentina y Uruguay.
- i) Patatas. De Gran Bretaña; Dinamarca y Holanda, si es posible.
- j) Maíz, cebada y centeno. Argentina y Uruguay.

²⁶ N. de los autores: el cálculo de las sumas aumenta a 870.150 TM para 1944 y 318.137 para el año 1945.

k) Tortas, oleaginosas, Argentina y Uruguay.

Queda otra incógnita como país abastecedor: Rusia. Salvo de cereales, pienso que bastante tendrá con abastecerse a sí mismo y a los países satélites.

Algún rubro como bacalao, huevos y carne congelada habrá que subordinarlo a los precios de compra. Y todas las adquisiciones a las disponibilidades de divisas.

Habrà pues que seguir en cuanto a las importaciones, la pauta que nos den los siguientes factores:

1. Conocimiento rápido, más o menos exacto, de la verdadera situación alimenticia de España desde el punto de vista de la producción que hoy ignoramos, al menos yo.
2. Disponibilidades de divisas.
3. Ayuda que nos puedan prestar países que hasta ahora no comercian con España: Rusia y México.
4. Posición de Estados Unidos, tanto desde el punto de vista de si es conveniente solicitarle algún crédito y si puede dárnoslo y en qué condiciones, cuando, porque la Junta Coordinadora de la Alimentación de Washington tiene compradas y seguirá adquiriendo en años sucesivos los saldos exportables de la mayor parte de los alimentos del mundo. De no haber procedido así, se habría entablado una carrera de precios entre los países compradores; y los mayores precios los habría abonado a último término, Estados Unidos, banquero máximo hoy de esos países compradores.

Deberemos pensar en respetar por el momento todos los tratados de Comercio concertados por Franco actualmente y ponernos enseguida a estudiar si conviene su modificación. Y en mantener todas las delegaciones comerciales de compra, como la de la Argentina; la actual realiza una buena labor. Lo creo preferible a volver a crear un gran organismo central y único, como durante la guerra civil. Me refiero a Campsa Gentibus, que entonces cumplió una necesidad.

Aquí [en Argentina], además de la delegación comercial, existe una entidad semioficial del Banco Exterior de España. Toda operación de compra convenida entre un exportador argentino y un comprador español es telegrafiada por Industria y Comercio española a la delegación comercial antes de ser aprobada; y después España concede las divisas. Aquí esa entidad pide ofertas a la competencia y se comprueba si el pedido está de acuerdo con las cotizaciones de plaza. Naturalmente, no es difícil conociendo el precio en contra de quien lo venda más barato, se telegrafía a Madrid este nuevo precio y Madrid en general, rechaza la operación particular y encomienda a la delegación o a la entidad su adquisición al menor precio logrado. Si luego la calidad es la misma... no lo sabemos. De todas formas, la Delegación es la que realiza todos los trámites de las operaciones oficiales concertadas entre gobierno y gobierno, como las de los cereales, algodón y maíz de aquí para allá y hierro de España para la Argentina.

El tema es inagotable. Pero antes de poner punto final, me permito señalar que otra de las incógnitas que habrá que despejar es la del aceite de oliva ¿Se han secado los olivos españoles? Dos cosechas había en España sin vender cuando estalló la guerra, quedando su existencia allí. El pueblo español padece hoy falta de aceite, racionadísimo. La exportación, que en 1935 era de 64.000 toneladas, bajó en 1944 a 17.000 toneladas y así cuanto que de esta cifra fue a Canarias (sic) el doble que en 1935. Y

a Marruecos, zona española, Ceuta y Melilla, 12.000 toneladas en 1944 contra 3.000 toneladas en 1935 ¿Es posible que haya bajado tanto la producción que, exportándose la cuarta parte, el pueblo esté abastecido ínfimamente?

Una observación. En todas las cifras de importación y exportación están comprendidos los envíos a las Canarias, Marruecos y colonias.

Otra. ¿Cómo justificar que cuando no hay aceite para la población de la península se envía a Marruecos cuatro veces más aceite que lo que se envió en 1935? A mi juicio, por las necesidades del Ejército. Este dato refuerza mi tesis de la influencia que sobre la situación alimenticia desempeña ese millón de hombres movilizados y bien cuidados sobre los cuales se asienta Franco su dominio.

Transporte

Habrà que mejorarlo con la mayor rapidez. Sin un transporte barato, rápido y abundante, la política de abastecimientos no puede desarrollarse eficazmente.

No tengo datos estadísticos, sé sin embargo que uno de los padecimientos mayores es viajar. Faltan locomotoras, el material fijo y móvil restante deteriorado por la guerra y el uso no ha sido repuesto, sino en muy pequeña parte. Faltan camiones, neumáticos y gasolina totalmente, también en esto el Ejército se lleva cuanto hay.

Llevar al máximo la construcción de material e importar dentro de nuestras disponibilidades. Lo más que podamos deberá ser una de nuestras primeras preocupaciones y habrá que sondear también la importación de carbón inglés, si hay carbón y si hay divisas...

Distribución y Precios

He aquí el 50% del éxito de una política de abastecimientos: Una adecuada distribución y una justa fijación de precios.

Esta parte del problema habrá que basarla en los siguientes grandes Lineamientos, la mayoría de los cuales fueron ensayados con éxitos durante la guerra civil:

- a) Creación de un ministerio o una subsecretaría de abastecimientos, con un organismo asesor formado por representaciones sindicales y políticas y de los ministerios afectados (Agricultura, Industria y Comercio, Hacienda y Obras Públicas).

Ningún otro organismo nacional, regional o provincial o municipal podrá interferir en su acción. La experiencia de la nefasta actuación del Ministerio de Abastecimientos catalán y del Ministerio de Agricultura Nacional son ejemplos suficientes para no incurrir nuevamente en el error.

El Ministerio de Agricultura deberá entender en los problemas de la producción. Pero de forma alguna en el de la compra de cosechas o distribución de alimentos.

La política de abastecimientos deberá ser nacional; exenta de proselitismo y a ella deberán prestar su máximo apoyo los sindicatos, las organizaciones políticas y las demás organizaciones estatales, incluso los Gobiernos autónomos.

El Ministerio o Subsecretaría se compondría de tantas direcciones generales como fuera necesario, divididas en secciones o divisiones negociados, etcétera.

- b) Organización provincial. Basada en las consejerías provinciales de abastecimientos dependientes de las diputaciones provinciales, no de los gobiernos civiles, estando estos obligados a prestarles todo apoyo, hay que independizar el abastecimiento de la política.
- c) Organización municipal basada en las consejerías municipales de abastecimientos. Los nombramientos de consejeros provinciales o municipales los haría la Diputación Provincial o el municipio; en el primer caso, debería ser aprobado el nombramiento por el Ministerio o Subsecretaría. A cuyo efecto se podría proponer una terna; en el segundo caso, debería ser aprobado por el consejero provincial. La organización general deberá así responder a una relación jerárquica lo más subordinada posible o si se quiere lo más compenetrada posible. El personal nacional, provincial o municipal podrá o no ser del Estado, provincia o municipio. Hay que contar con gente honrada, capaz y de prestigio en los medios sindicales, tanto como en los políticos. La experiencia de la guerra lo aconseja. Gente que tenga concepto de la responsabilidad de regular bien el abastecimiento es de las mayores, que habrá que afrontar en todos los órdenes de la vida nacional. Hay que atraer a la responsabilidad de los actos de gobierno a las entidades sindicales y aprovechar la autoridad de sus hombres para que, influyendo sobre los sindicatos que agrupan a los elementos de la producción, lleven al ánimo de estos la convicción de que hay que intensificarla y para que, ante el consumidor, obrero en su mayoría, sean garantía de que la distribución es equitativa y que, si no se reparten más víveres, es porque no hay.
- d) Fomentar el cooperativismo, no me estoy refiriendo, con independencia del cooperativismo de producción, al de consumo. A mayor cantidad de cooperativas, el problema distributivo se aligera.

-----o-----

Durante la guerra civil, prácticamente la Dirección General de Abastecimientos vino a sustituir al mayorista e importador. Muy pocos artículos quedaban libres de las tasas oficiales ni de la distribución oficial; Se fijaban tasas para el productor y para el consumidor, dejando un margen adecuado (en general, el 15%) para ganancia del minorista. Desde luego, el Estado era el único importador (hasta que no lo fue, la actuación de consejerías de gobiernos regionales o de organismos provinciales o municipales dio lugar a la bolsa negra) ¿Hasta qué punto podrá volverse a este sistema? ¿Será necesario en todo o en parte? Desconozco el sistema actual de España, pero sé que existe el mayorista importador o no y el minorista. Convendrá, antes de hacer nada, tener en cuenta el sistema a que se había habituado el público para aprovechar de él cuanto tenga de bueno. En general, todos los sistemas son buenos si la gente es decente y de buena voluntad.

Dado el panorama internacional en que hasta los países más poderosos tienen monopolizadas las importaciones de sustancias alimenticias, artículo de consumo indispensable (como el jabón) y materias primas para la industria, indispensables y sometidas a racionamiento y precios así como la dificultad de contener el mercado negro, habrá que acercarse, a mi juicio, a lo siguiente:

- a) Importación por el Estado de la masa general de sustancias alimenticias que haya que adquirir en el exterior.

- b) Fijación de un precio uniforme de venta para toda España de dichos artículos de importación. Cuando las importaciones de un artículo sean para completar la producción nacional insuficiente que del mismo existe, el precio deberá ser igual para el artículo nacional que para el importado. Si el artículo importado cuesta menos que el previo a que deba fijarse el nacional para que sea remunerador al productor, el Estado se beneficiará de la diferencia. Si el artículo importado cuesta más, el Estado cargará con la pérdida. Al final, ganancias y pérdidas en uno u otros artículos de compensación, y en último término, si se calcula que hay pérdidas, será un deber rebajar los derechos de aduana al límite que se precise.
- c) Adquisición por el Estado a través de las consejerías de abastecimientos de las grandes cosechas o de los artículos alimenticios que se fabriquen.
En gran parte, las cosechas o los artículos producidos deberán declararse al Estado y éste, sin desembolsar dinero, dar órdenes de ventas a favor de la Consejería correspondiente o de los comerciantes.
- d) Racionamiento, igual para toda España de los artículos importados o adquiridos por el Estado. Sin embargo, habrá que contemplar:
 - I.- Abastecimiento especial para determinadas profesiones como mineros, productores agrícolas, etc. que vengan a constituir como primas a su esfuerzo productor.
 - II.- El abastecimiento de las Fuerzas Armadas sometiéndolo al control civil para evitar grandes desigualdades y los abusos tradicionales, así como que se malgasten inadmisiblemente los mantenimientos.
 - III.- Ahorrar transporte, procurando en cuanto sea factible que la mayoría de los abastecimientos de importación se consuman en el litoral y zonas adyacentes donde no exista producción de estos; haciendo que los excedentes de cosechas de cada provincia o región vayan a las deficitarias más cercanas y aumentando en algunas provincias o regiones el racionamiento de un artículo, para sustituir a otro de igual o parecido poder alimenticio, cuyo transporte a las mismas debe de hacerse desde algún punto lejano.
- e) Precios máximos, tanto para los artículos referidos como para los libres de acción oficial que tengan cierta importancia, como la mayor parte de los de carácter perecedero. Para estos últimos, si se producen abusos, creación de puestos municipales de venta que regulen los precios.
- f) Sistema de preferencia ferroviaria para los artículos alimenticios y entre ellos para los adquiridos o controlados por el Estado. Legislación severísima para los infractores, sean productores o intermediarios, prohibiendo el intercambio.

-----o-----

A pesar de la penuria de alimentos, debemos pensar en exportar cuanto podamos de todo aquello que no sea indispensable o que pueda sustituirse. Como por ejemplo conservas de pescado, aceite de oliva, azafrán, pimientos, etc. Estamos perdiendo, si es que no hemos perdido ya, los mercados hispanoamericanos del aceite de oliva, entre otros. Argentina, gran importadora de aceite de oliva, hoy en plena restricción de las exportaciones, permite exportar hasta el 10% de su cosecha.

-----o-----

Habr  que dotar al organismo que se ocupe de los abastecimientos de medios econ micos para poder hacer las adquisiciones con la elasticidad que el comercio requiere. Prescindiendo de tr mites burocr ticos, aun cuando la fiscalizaci n de la intervenci n general de la Administraci n del Estado. Durante la guerra civil contamos con un cr dito de m s de 300 millones de pesetas.

-----o-----

Cabr  encomendar a los t cnicos m dicos en la alimentaci n que indiquen las calor as m nimas necesarias a que el racionamiento deba responder. No tengo fe, sin embargo, en tales estudios. De acuerdo a ellos en la zona republicana deb amos haber muerto la mayor a por venirse abajo ante las dificultades para abastecer como fuere preciso. Nuestras posibilidades de abastecimientos durante muchos a os no proporcionar n desgraciadamente ese t rmino medio de calor as que los m dicos aconsejan.

-----o-----

Las incidencias de la pol tica dir n si es necesario crear, como durante la guerra civil se cre  una Junta superior de abastecimientos formada por el presidente del Consejo de Ministros y los Ministros de Agricultura, Hacienda y abastecimientos, al que ahora habr  que agregar al de Obras P blicas. Por el transporte, si hay buena voluntad con el organismo asesor del Ministerio o Subsecretar a de abastecimientos y con lo que se debata en Consejo de Ministros, debiera ser suficiente para coordinar las funciones de dichos departamentos ministeriales.

-----o-----

Termino estas l neas reafirmando que el problema es muy dif cil, pero no insoluble. Y que para resolverlo, dentro de las posibilidades de la Rep blica, se necesita decisi n, esp ritu de Justicia e insobornabilidad material y moral a todas las influencias de grupos, partidos y amistades. Es decir, autoridad y tambi n un esp ritu de abnegaci n y de sacrificios de la popularidad, si al mismo tiempo se posee o se obtiene influencia sobre la masa obrera, miel sobre hojuelas.

-----o-----

Las cuartillas de un amigo suyo que usted me dec a, incluidas en su carta del 11-12-1943 sobre cuestiones de abastecimiento, no las he recibido.

RELACIONES ECON MICAS DE ESPA A CON LOS DEM S PA ISES

No podemos escoger. El gran banquero del mundo es Estados Unidos y nada podr  hacerse sin su aprobaci n o benevolencia. No conozco en sus t rminos amplios los acuerdos de Spring Wars y Bretton Woods. Creo que deberemos ir al campo de los dem s pa ises grandes que ir n marcando la pauta.

Estamos mejor que casi toda Europa. Desgraciadamente, la guerra civil espa ola y la incapacidad de sus gobernantes posteriores han impedido que aumentemos nuestra influencia econ mica en Am rica Hispana que ha ganado incluso a Estados Unidos la Rep blica

Argentina. Hemos perdido fuertes posiciones en la Argentina y Brasil también los han ganado, abasteciendo a toda América, a África del Sur, incluso a la India, no solo con sus clásicos productos de exportación agrícola y ganadera, sino con sus artículos manufacturados, pues su industrialización ha sido notable, sobre todo en Brasil.

Debemos recobrar nuestros habituales mercados de exportación en Europa y fuera de ella, Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Suiza, los países nórdicos, Hispanoamérica y Rusia, siempre en incógnita de los que más podrán dar y le podremos vender.

Ínterin toman cuerpo las instituciones monetarias y de crédito internacional creo que será muy difícil durante bastante tiempo:

- A) Suprimir las barreras aduaneras.
- B) Suprimirlas contingentaciones.
- C) Suprimir el control de cambios, que es la fuerza indirecta más eficaz de limitar las exportaciones y las importaciones.

Desde luego que nosotros seremos un satélite siempre de las grandes potencias, y solamente cuando ellas vayan acercándose a la libertad de Comercio, nosotros también podremos hacerlo.

En el ínterin y en aquellas zonas de negociación comercial deberemos ir negociando. Convenios comerciales con todos los países, buscando comprar lo que necesitamos y podamos pagar y vender lo que más sobra. Hacia Inglaterra y Francia y si es posible, más aún hacia Estados Unidos, además de Rusia, tendremos que ir con rapidez a la concertación de acuerdos comerciales, que por su corta duración inevitable durante algún tiempo, más serán *modus vivendi* que protocolos de envergadura.

F I N

Buenos Aires, 5 de abril de 1946.